



DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS PARA PMI 2022-2024

“MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ”



13 DE ENERO DE 2021

SUB GERENCIA DE PROGRAMACION DE INVERSIONES Y COOPERACION TÉCNICA
OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

WILDER GUEVARA DIAZ –ALCALDE

GESTION MUNICIPAL 2019-2022



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Contenido

INTRODUCCION5

I. SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO6

I.1. SERVICIO DE SANEAMIENTO (AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO)6

I.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO6

I.1.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO SANEAMIENTO.11

I.1.3. INDICADORES DE RESULTADO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO13

I.1.4. VALOR INDICADOR BRECHA13

I.1.5. VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR20

I.1.6. VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.21

I.2. SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA (PISTAS Y VEREDAS)23

I.2.1. SITUACION ACTUAL DEL SERVICIO23

I.2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO26

I.2.3. INDICADORES DE RESULTADO DEL SERVICIO27

I.2.4. VALOR INDICADOR BRECHA28

I.2.5. VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR29

I.2.6. VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.30

I.3. SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL32

I.3.1. SITUACION ACTUAL DEL SERVICIO32

I.3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO33

I.3.3. INDICADORES DE RESULTADO DEL SERVICIO34

I.3.4. VALOR INDICADOR BRECHA35

I.3.5. VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR36

I.3.6. VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.37

I.4. SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS VERDES38

I.4.1. SITUACION ACTUAL DEL SERVICIO38

I.4.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO40

I.4.3. INDICADORES DE RESULTADO DEL SERVICIO41

I.4.4. VALOR INDICADOR BRECHA42





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

I.4.5.	VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR	43
I.4.6.	VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL	44
I.5.	SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACION	45
I.5.1.	SITUACION ACTUAL DEL SERVICIO.....	45
I.5.2.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO.....	47
I.5.3.	INDICADORES DE RESULTADO DEL SERVICIO	47
I.5.4.	VALOR INDICADOR BRECHA	48
I.5.5.	VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR	50
I.5.6.	VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL	51
II.	SECTOR AMBIENTE	52
II.1.	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA.....	52
II.1.1.	SITUACION ACTUAL DEL SERVICIO.....	52
II.1.2.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	55
II.1.3.	INDICADORES DE RESULTADO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA.....	56
II.1.4.	VALOR INDICADOR BRECHA	57
II.1.5.	VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR	58
II.1.6.	VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL	59
III.	SECTOR EDUCACION	61
III.1.	SERVICIO DE EDUCACION BÁSICA REGULAR	61
III.1.1.	SITUACION ACTUAL DEL SERVICIO.....	61
III.1.2.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO.....	62
III.1.3.	INDICADORES DE RESULTADO DEL SERVICIO	64
III.1.4.	VALOR INDICADOR BRECHA	64
III.1.5.	VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR	67
III.1.6.	VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL	68
IV.	SECTOR SALUD	69
IV.1.	SERVICIO DE SALUD BÁSICA	69
IV.1.1.	SITUACION ACTUAL DEL SERVICIO.....	69
IV.1.2.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO.....	73





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

**“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS
PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”**

IV.1.3.	INDICADORES DE RESULTADO DEL SERVICIO	74
IV.1.4.	VALOR INDICADOR BRECHA	75
IV.1.5.	VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR	76
IV.1.6.	VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL	76
V.	SECTOR MINISTERIO DE LA PRODUCCION.....	78
V.1.	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD 78	
V.1.1.	SITUACION ACTUAL DEL SERVICIO.....	78
V.1.2.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO.....	81
V.1.3.	INDICADORES DE RESULTADO DEL SERVICIO	81
V.1.4.	VALOR INDICADOR BRECHA	82
V.1.5.	VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR	83
I.1.1.	VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL	84
II.	SECTOR MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS	85
II.1.	SERVICIO DE ENTIDAD PÚBLICA	85
II.1.1.	SITUACION ACTUAL DEL SERVICIO.....	85
II.1.2.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO.....	90
II.1.3.	INDICADORES DEL SERVICIO	91
II.1.4.	VALOR INDICADOR BRECHA	91
II.1.5.	VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR	95
II.1.6.	VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL	95
III.	MINISTERIO DEL INTERIOR	96
III.1.	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	96
III.1.1.	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	96
III.1.2.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	97
III.1.3.	INDICADORES DEL SERVICIO	98
III.1.4.	VALOR INDICADOR BRECHA	98
III.1.5.	VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR	99
III.1.6.	VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL	100
IV.	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS.....	101





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

**“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS
PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”**

IV.1. SERVICIO DE ELECTRIFICACION RURAL.....	101
IV.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	101
IV.1.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO.....	101
IV.1.3. INDICADORES DEL SERVICIO	102
IV.1.4. VALOR INDICADOR BRECHA	102
IV.1.5. VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR	104
IV.1.6. VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL	104
V. MINISTERIO DE TRANSPORTE.....	105
V.1.1. SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	105
V.1.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	105
V.1.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO.....	106
V.1.3. INDICADORES DEL SERVICIO	106
V.1.4. VALOR INDICADOR BRECHA	106
V.1.5. VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR	108
V.1.6. VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL	109
VI. RESUMEN DEL DIAGNOSTICO DE BRECHAS:.....	110
VII. ANEXOS.....	111





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

INTRODUCCION

La Municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, presenta el DIAGNOSTICO DE BRECHAS, en el cual se describe la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos en el distrito de José Leonardo Ortiz y que su administración es de competencia exclusiva de la comuna Leonardina.

Brecha de infraestructura o de acceso a servicios se refiere a la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura o acceso a servicios y la demanda, a una fecha y ámbito geográfico determinado. Expresada en términos de cantidad, en lo que respecta a cobertura de un servicio, y/o calidad, es decir condiciones en las cuales se dispone del acceso a los servicios. Para el distrito de José Leonardo Ortiz se ha realizado el diagnóstico de los siguientes servicios: de agua potable, de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, movilidad urbana (pistas y veredas), espacios públicos urbanos, limpieza pública, educación básica regular, salud básica, faenado de animales, mercado de abastos de minoría, entidad pública y seguridad ciudadana.



El presente diagnóstico de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos, ha sido elaborado por la Sub Gerencia de Programación de Inversiones y Cooperación técnica (OPMI) en coordinación con la Unidad Formuladora, Unidad Ejecutora y áreas administrativas de la Municipalidad, utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores que rigen los servicios, los planes estratégicos institucionales y la información disponible del inventario de los activos de la entidad además del trabajo en campo realizado durante el mes de Enero 2021.

El presente diagnóstico de brechas, habiéndose aprobado por el titular del pliego, deberá ser publicado en el portal institucional



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

I. SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

I.1. SERVICIO DE SANEAMIENTO (AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO)

I.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

En nuestro país, la cobertura nacional de agua potable en el 2007 alcanzó al 70% de la población y la de alcantarillado al 52,7%, que en el 2009 se elevó al 72,6% y a 56,5%, respectivamente. Entre los años 2008 y 2009, los programas para la construcción de redes de agua y alcantarillado han beneficiado a una población cercana a los dos millones de personas.

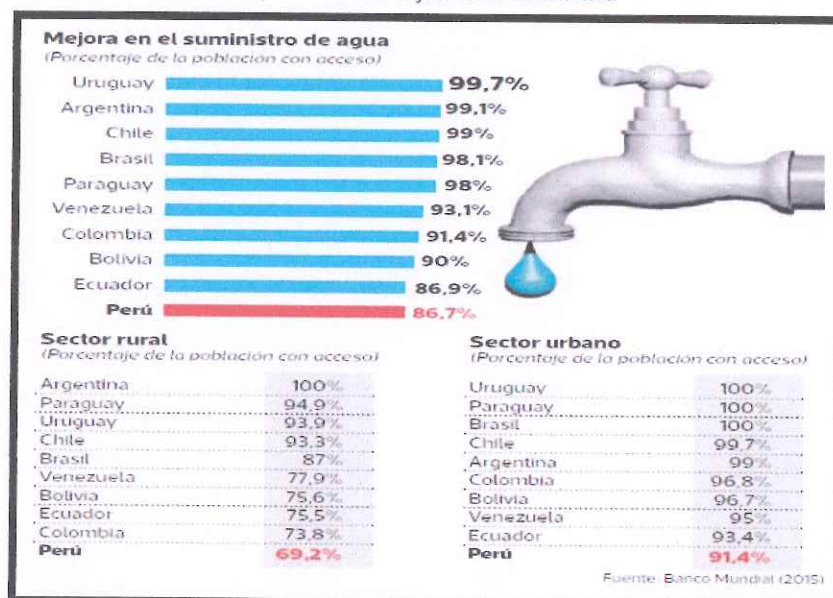
Tabla 1: Cobertura de agua potable y alcantarillado en el Perú, 2003-2009

Servicio	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009*
Agua potable							
Total	68,6	66,7	67,4	68,9	70,0	70,7	72,6
Urbano	84,7	81,4	82,8	83,3	84,2	84,7	86,1
Rural	38,7	32,2	29,9	32,5	32,4	31,7	34,4
Desagüe							
Total	49,4	50,2	51,1	52,8	52,7	54,7	56,5
Urbano	73,5	69,2	69,6	71,5	70,0	71,7	73,5
Rural	4,7	5,6	5,9	5,5	6,9	7,2	8,5

FUENTE: INEI-ENAHO 2004-2009



IMAGEN 1: Los últimos de la fila en Latinoamérica



Fuente: Banco Mundial (2015)



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

A lo largo de los años se ha incrementado el acceso al servicio de agua potable teniendo actualmente cerca del 90 por ciento de la población que cuenta con abastecimiento de agua potable; sin embargo, el servicio presenta importantes limitaciones, con un suministro intermitente, baja presión, calidad deficiente del agua potable, etc., quedando muchos retos en el sector, tal como:

- _Insuficiente cobertura de servicios
- _Mala calidad de la prestación de servicios que pone en riesgo la salud de la población;
- _Deficiente sostenibilidad de los sistemas construidos
- _Tarifas que no permiten cubrir los costos de inversión, operación y mantenimiento de los servicios
- _Debilidad institucional, financiera
- _Y Recursos humanos en exceso, poco calificados y con alta rotación.

El distrito de José Leonardo Ortiz como distrito perteneciente a la ciudad de Chiclayo, no es ajeno a esta realidad peruana, ya que la carencia de un adecuado servicio de agua mediante red pública y acceso al servicio de alcantarillado u otra forma de disposición sanitaria de excretas es desde hace muchos años atrás una de las principales necesidades básicas insatisfechas que afecta a la gran mayoría de la población, hecho que perjudica la salud de la población del distrito, el sistema de agua potable y alcantarillado es administrado por la EPS – EPSEL.

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN JOSE LEONARDO ORTIZ- ZONA URBANA

El sistema de abastecimiento de agua para la ciudad de Chiclayo, tiene como fuente principal la Captación y Conducción de las aguas superficiales que abastecen al Valle Chancay – Lambayeque y afluentes, a través de la bocatoma Raca-Rumi ubicado en el río Chancay con una capacidad de captación de hasta 75 m³/s, las aguas derivadas del Río Chancay por la bocatoma Raca-Rumi ingresan al Reservorio Tinajones a través de un canal alimentador de 16 km. de longitud con una capacidad máxima de 70 m³/s.





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

A través de la estación de aforo Bola de Oro el agua es conducida a las lagunas Boró I y Boró II, recorriendo una longitud total de 5,255 m.l. La Laguna Boró I tiene una capacidad de almacenamiento de 500,000 m³/s., un espejo de agua de 19 hectáreas.

La Laguna Boró II cuenta con una capacidad de almacenamiento de 1'500,000 m³/s., un espejo de agua de 57 hectáreas, periodo de retención de 23 días.

El abastecimiento de agua cruda a la Planta de Tratamiento de agua N° 01 se realiza a través de dos tramos de tubería bien definidos. El primer tramo Boró-Chéscope de 40 pulg. de diámetro y 5,835 m.l. y el segundo Chéscope-Planta de 34 pulg. de diámetro y 8,520 m.l., ambas tuberías de concreto armado cuyo recorrido pasa por 4 cámaras de regulación.



❖ PLANTA DE TRATAMIENTO N°01

Esta Planta tiene una capacidad de tratamiento de 700 l/s. que son recepcionados en una cisterna de 150 m³ de donde se impulsa a través de una batería de 03 electrobombas de 48 HP. y 250 l/s cada una, instalado en la estación de Rebombeo N° 01 hacia una cámara rompe presiones de 200 m³.

El agua cruda que llega a la Planta N° 01, es conducida por gravedad hacia dos módulos de tratamiento mediante tubería de 30 pulg. de diámetro.

❖ PLANTA DE TRATAMIENTO N°02

El abastecimiento de agua cruda a la Planta, se realiza a través de una línea de conducción Boró Planta de Tratamiento de agua N° 02 de 40 pulgadas de diámetro, con una extensión de 9,782 m.l. de tubería PONT-A-MOUSSON de hierro dúctil.



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

IMAGEN 2: SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA CHICLAYO



En el distrito José Leonardo Ortiz, en el sector saneamiento cuyo alcance se refiere a servicios de agua y alcantarillado hay deficiencias para brindar una cobertura del 100% a la población, si bien es cierto la mayoría de los habitantes (más de un 80%) accede a estos servicios; esto no significa que estén en óptimas condiciones.

En cuanto a la red de agua potable en su mayoría estas son de concreto simple normalizado siendo este tipo de tubería inadecuada y perjudicial para la salud, la exigencia actual para las tuberías de agua potable es que sean de tipo PVC; por lo tanto, es frecuente los malestares por parte de la población en cuanto al servicio de agua potable además de que el mismo presenta discontinuidad, baja presión, entre otros.

En cuanto a la red de alcantarillado, las tuberías en su mayoría son de tipo asbesto cemento, siendo este tipo de tubería inadecuado de acuerdo a los criterios técnicos normados cuya exigencia es que sea de tipo PVC, por ende, es frecuente la presencia de roturas en las tuberías, colapsos, rebalses de desagües, generando la proliferación de vectores contaminantes por las aguas servidas en las calles.



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

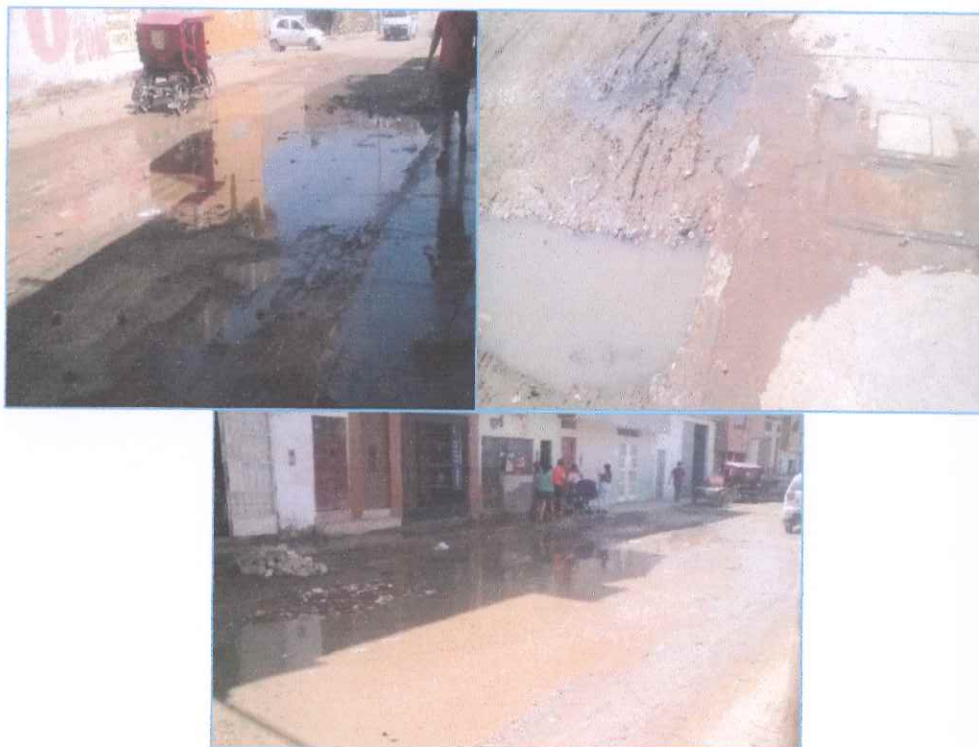
“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Para la zona norte del distrito la misma que abarca los siguientes sectores: Asentamiento Urbano Villa Hermosa, Pueblo Joven los Claveles, Habilitación urbana Félix Maximino Diaz, Urb. Carlos Stein 1- 7etapa, habilitación Comercial el Obelisco, Upis San Miguel, Pueblo Joven Ramiro Priale, Pueblo Joven Alberto Fujimori, Miraflores, Asentamiento Humano Indoamérica, Lotización San Vicente, fundo Santa Ana y Pueblo Joven santa Ana; cuentan con el servicio de agua potable de manera provisional, pero no acceden al servicio de alcantarillado por ello es de suma urgencia la intervención en estas zona con inversión pública para el acceso a este servicio.

Debido a las ineficiencias presentadas en José Leonardo Ortiz, El Ministerio de Vivienda destinó en el año 2018 más de 41 millones de soles en la ejecución de cuatro proyectos de rehabilitación integral de redes de agua y alcantarillado, de los cuales tres de estos proyectos se realizan en el marco de la reconstrucción en la zona. Se estima que en conjunto las obras beneficiarán a más de 95 mil vecinos Leonardinos.



IMAGEN 3: COLAPSO DE DESAGUES EN LAS CALLES KENNEDY Y ARGENTINA



Fuente: Trabajo de campo



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN JOSE LEONARDO ORTIZ- ZONA RURAL

El distrito José Leonardo Ortiz, cuenta con caseríos tales como: Culpón, Álamos y Santa Isabel ubicados al norte este del distrito, esta zona se dedica básicamente a la agricultura y están rodeados de predios agrícolas, los pobladores de este sector beben agua de la acequia chilape que pasa por su zona, la misma que se subdivide en dos acequias: cantarilla y cantarillita.



IMAGEN 4: NORIA Y LETRINA



Fuente: Trabajo de Campo

Otros pobladores beben agua de noria, llámese NORIA: una obra de captación de aguas subterráneas que no se encuentran contenidas en un acuífero, que provienen de las filtraciones de cauces naturales o artificiales o de napas sub superficiales de drenaje natural del suelo en las posiciones más altas. Por lo tanto, el agua que consumen no es apta para el consumo humano.

En cuanto a la disposición final de sus excretas en el trabajo de campo realizado se apreció que existen pozos ciegos, letrinas y pozos sépticos de 5 m2 aprox., a los cuales no se les da mantenimiento periódico.

I.1.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO SANEAMIENTO.

En primer lugar alineándonos al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) 2016-2021, el cierre de brecha está enmarcado en el eje estratégico número 2; el



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

PEDN es un instrumento técnico que contiene los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas y las acciones de orden estratégico para el desarrollo armónico del país, crecimiento económico sostenido, con avances sustantivos en: inclusión social, educación, salud y una mayor diversificación productiva, es elaborado por El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, aprobado mediante Decreto Supremo 054-2011-PCM, que cuenta a su vez con los Decretos Supremos 089-2011-PCM y 051-2012-PCM que determinan los parámetros de actualización.

Tabla 2: PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL 2016-2021

Eje Estratégico N°2	Objetivo Nacional	Objetivo Estratégico 3
Oportunidades y acceso a los servicios	Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles	Ampliar el acceso de los servicios de agua potable y saneamiento, asegurando su calidad, sostenibilidad y viabilidad

Fuente: Plan de Estratégico de Desarrollo Nacional 2016-2021



En segundo lugar nos alineamos al Plan Estratégico Institucional 2020-2024, el cual es un instrumento de gestión, permite organizar y proyectar en el horizonte de tiempo planteado, el trabajo planificado que se desarrollará en la entidad municipal, estableciendo sus objetivos estratégicos, tomando en cuenta la visión del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de José Leonardo Ortiz 2012- 2021 que tiene planteado el distrito.

Este cierre de brecha está enmarcado en el Objetivo Estratégico Institucional N° 1 de dicho plan.

Tabla 3: PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ 2020-2024

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR
OEI.01	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población en el distrito	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.

Fuente: PEI 2020-2024 JLO



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

I.1.3. INDICADORES DE RESULTADO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO

Para identificar la brecha en cuanto a Saneamiento en el distrito de José Leonardo Ortiz, según los servicios públicos provistos, se han dispuesto los indicadores de resultado de cantidad/calidad asociados a la cobertura de servicios determinados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para el sector saneamiento urbano publicados y modificados oficialmente en enero 2020 mediante la RESOLUCION MINISTERIAL N°005-2020-VIVIENDA, de fecha 09.01.2020, como se muestran en el cuadro siguiente:

Tabla 4 INDICADORES DE SANEAMIENTO



INDICADOR			
Servicio Público asociado	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Unidad de medida
Servicio de agua potable	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	COBERTURA	Personas
	Porcentaje de horas al día sin servicio de agua potable en el ámbito urbano	CALIDAD	Horas
	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	COBERTURA	Personas
Servicio de alcantarillado	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	COBERTURA	Personas
	Porcentaje de la población rural sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	COBERTURA	Personas

Fuente: Indicadores brecha determinados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento aprobados con Resolución Ministerial N°005-2020-VIVIENDA, fecha: 09.01.2020

I.1.4. VALOR INDICADOR BRECHA

Teniendo en cuenta que existe escasa información para el servicio de saneamiento en el distrito de José Leonardo Ortiz; se cuenta con información del Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector publicado en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas, en donde se muestra información de brechas de servicios a nivel departamental, provincial y distrital, para el distrito de José Leonardo Ortiz brindan datos de tan sólo dos indicadores del servicio de agua potable



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

y alcantarillado en la zona urbana, además se cuenta con cierta información en el documento publicado de la Oficina de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que se tomará en la desarrollo del presente Diagnóstico de Brechas.

Por lo tanto, no se ha contado con información para los indicadores de la zona rural.

La Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Lambayeque tampoco cuenta con datos reales sobre la brecha de acceso al servicio de agua potable y alcantarillado para la zona urbana, que es su ámbito de influencia ya que en la zona rural es manejada por las JASS.

Sin embargo, en el trabajo de campo realizado se ha identificado que en el distrito de José Leonardo Ortiz el servicio de agua y alcantarillado en cuanto a calidad es completamente deficiente, debido a su antigüedad, escaso o nulo mantenimiento, rotura de tuberías, colapsos frecuentes.



AREA URBANA

SERVICIO DE AGUA POTABLE

Nombre del Indicador: *“Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública”*

$$\text{Indicador\%} = ((C-A-B)/C)*100$$

Donde:

A=Población del ámbito urbano con acceso al servicio de agua potable a través de conexión domiciliaria (dentro o fuera de la vivienda pero dentro de la edificación).

B= Población del ámbito urbano con acceso al servicio de agua potable a través de piletas públicas.

C= Población total del distrito.

El indicador busca medir el déficit de cobertura de acceso al servicio de agua potable mediante red pública ya sea mediante una conexión domiciliaria (dentro o fuera de la vivienda) o piletas públicas.

El valor del indicador brecha ha sido determinado y publicado por el sector, el cual es 3.4% el valor del indicador brecha teniendo como año base 2018.



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

El servicio de agua potable comprende todas las instalaciones que permitan al ciudadano acceder al servicio de agua potable, aplicando de tecnologías adecuadas.

Dicho servicio está conformado por el sistema de producción (captación, almacenamiento y conducción de agua cruda, tratamiento y conducción de agua potable, mediante cualquier tecnología) y el sistema de distribución (almacenamiento, distribución, entrega y medición al usuario mediante cualquier tecnología).

El indicador cuantifica a la población urbana que no tiene adecuado acceso al servicio de agua potable en términos relativos(%). Para determinar cuál es la brecha que falta coberturar a través de intervenciones públicas que permitan a todos los hogares del país contar con los servicios de agua y así brindar el acceso universal a este servicio.



Nombre del Indicador: *“Porcentaje de horas al día sin servicio de agua potable en el ámbito urbano”*

$$\text{Indicador\%} = (A/24) * 100$$

Donde:

A=Horas al día sin servicio de agua potable en el ámbito urbano.

El indicador es el porcentaje del promedio ponderado del número de horas al día en el que la población del ámbito urbano no recibe el servicio de agua potable por parte del prestador del servicio.

El servicio de agua potable debe llegar en forma continua y permanente, lo ideal es disponer las 24 horas del día. La no continuidad o el suministro limitado de horas de servicio, obliga al almacenamiento intradomiciliario afectando la calidad de agua.

El valor del indicador brecha ha sido determinado por el sector; sin embargo, para la EPS del distrito indican que el servicio brindado al distrito de José Leonardo Ortiz es por 4 horas al día.

Las horas de prestación del servicio de agua potable (continuidad del servicio) representa el promedio ponderado del número de horas del servicio que se brinda



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

al usuario en el ámbito urbano (centros poblados con más de 2000 habitantes). Este indicador podrá ser ajustado de acuerdo a los que se establezca en el Plan Nacional de Saneamiento 2021-2025.

Cálculo del indicador

Tabla 5: Población Urbana distrito J.L.O

Distrito de José Leonardo Ortiz	Cantidad
Horas al día sin servicio de agua potable en el ámbito urbano	18

Fuente: Trabajo de campo



A= 18

Indicador Brecha de agua potable %= $(18/24)*100$

Indicador Brecha de agua potable %= **75%**

SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Nombre del Indicador: *“Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas”*

Indicador% = $(1-B/A)*100$

Donde:

A= Número total de población

B=Número de pobladores con acceso a servicio de alcantarillado

El indicador busca medir el porcentaje de la población que no tiene acceso a servicios de alcantarillado (dentro o fuera de la vivienda) u otras formas de disposición sanitaria de excretas (UBS, letrinas) en el ámbito urbano.

El valor del indicador brecha ha sido determinado y publicado por el sector, el cual es 9.1%, equivalente a 14,015 personas, el valor del indicador brecha.

El servicio de alcantarillado comprende los procesos de recolección, impulsión y conducción de aguas residuales hasta el punto de entrega para su tratamiento. Este



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

servicio está asociado a la capacidad del operador (EPS, Municipalidad) y al adecuado uso del sistema por parte de la población, entre otros.

Este indicador permite medir el déficit de cobertura del servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.

La falta de dichos servicios influye en la transmisión de enfermedades como el cólera, la diarrea, la disentería, la hepatitis A, la fiebre tifoidea y la poliomielitis y tiene efectos en la malnutrición.

ZONA RURAL

Para los indicadores de la zona rural si se ha previsto realizar el cálculo de los valores indicador brecha, teniendo en cuenta información secundaria.

SERVICIO DE AGUA POTABLE

Nombre del Indicador: *“Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública”*

$$\text{Indicador\%} = (1-B/A)*100$$

Donde:

A= Número total de pobladores en zonas rurales

B=Número de pobladores en zonas rurales con acceso a agua.

Este indicador está orientado a medir el déficit de cobertura de acceso al servicio de agua mediante red pública, ya sea mediante una conexión domiciliaria o pileta pública.

El servicio de agua potable comprende todas las instalaciones que permitan al ciudadano acceder al servicio de agua potable, aplicando de tecnologías adecuadas.

Dicho servicio está conformado por el sistema de producción (captación, almacenamiento y conducción de agua cruda, tratamiento y conducción de agua potable, mediante cualquier tecnología) y el sistema de distribución





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
 Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

(almacenamiento, distribución, entrega y medición al usuario mediante cualquier tecnología).

El indicador cuantifica a la población rural que no tiene adecuado acceso al servicio de agua potable en términos relativos(%). Para determinar cuál es la brecha que falta coberturar a través de intervenciones públicas que permitan a todos los hogares del país contar con los servicios de agua y así brindar el acceso universal a este servicio

Cálculo del indicador

Tabla 6: Población Rural distrito J.L.O

Distrito de José Leonardo Ortiz	Viviendas	Población 2021
Población con servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	0	0
Población con servicio de agua potable mediante camión, cisterna, pozo, manantial, otro y vecino	320	1,404
Número de viviendas	320	1,404

Fuente: Sub Gerencia de Catastro-MDJLO

A= 1,404

B= 1,404

Indicador Brecha de agua potable %= $(1 - (1,404/1,404)) * 100$

Indicador Brecha de agua potable %= **100%**

SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Nombre del Indicador: *“Porcentaje de la población rural sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas”*

Indicador% = $(1-B/A) * 100$

Donde:

A= Número total de pobladores en zonas rurales

B=Número de pobladores en zonas rurales con acceso a alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria y excretas.

El indicador busca medir el porcentaje de la población que no tiene acceso a servicios de alcantarillado (dentro o fuera de la vivienda) u otras formas de disposición sanitaria de excretas (UBS, letrinas) en el ámbito RURAL.





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

El servicio de alcantarillado comprende los procesos de recolección, impulsión y conducción de aguas residuales hasta el punto de entrega para su tratamiento. Este servicio está asociado a la capacidad del operador (EPS, Municipalidad) y al adecuado uso del sistema por parte de la población, entre otros.

Cálculo del indicador

Tabla 7: POBLACIÓN DE J.L.O

Distrito de José Leonardo Ortiz	Viviendas	Población 2021
Población con acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	0	0
Población sin acceso a servicios de alcantarillado	320	1,404
Número de viviendas	320	1,404

Fuente: Sub Gerencia de Catastro-MDJLO

A=320

B=320

Indicador Brecha de alcantarillado-zonas rurales %= $(1-(320/320))*100$

Indicador Brecha de alcantarillado-zonas rurales %= **100%**

Tabla 8: VALOR IB PARA EL SERVICIO SANEAMIENTO URBANO

INDICADOR			VALOR IB
Nombre de la tipología de proyectos de Inversión	Servicio Público Vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/Cantidad	
Saneamiento Urbano	Servicio de agua potable	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	3.4%
		Porcentaje de horas al día sin servicio de agua potable en el ámbito urbano	75%(*)
	Servicio de alcantarillado	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	9.01%

Fuente: Indicadores brecha determinados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento aprobados con Resolución Ministerial N°005-2020-VIVIENDA, fecha: 09.01.2020

(*)Brecha identificada de acuerdo al trabajo de campo





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
 Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Tabla 9: VALOR IB PARA SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL

INDICADOR			VALOR IB
Nombre de la tipología de proyectos de Inversión	Servicio Público Vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/Cantidad	
Saneamiento Rural	Servicio de agua potable	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	100.0%
	Servicio de alcantarillado	Porcentaje de la población rural sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	100.0%

Fuente: Indicadores brecha determinados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento aprobados con Resolución Ministerial N°005-2020-VIVIENDA, fecha: 09.01.2020



I.1.5. VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR

Para determinar los valores históricos de los indicadores del servicio público de saneamiento en el distrito de José Leonardo Ortiz, a lo largo de los 5 años anteriores a la LÍNEA BASE, se ha tenido en cuenta las inversiones ejecutadas durante este lapso de tiempo que contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura o de servicio de saneamiento (agua y alcantarillado). Esta información permitirá conocer el impacto de las inversiones en el sector saneamiento para la población del distrito de José Leonardo Ortiz en cuanto a la disminución de la brecha de infraestructura ya identificada. Para ello se han tomado en cuenta los siguientes supuestos:

_La tasa de crecimiento poblacional distrital (INEI- censo 1993- 2007) = 2.19%

_Porcentaje de ejecución presupuestal (consulta amigable) durante los años 2009-2012

_Porcentaje de ejecución de otros sectores (EPSEL, Ministerios). Durante los años 2009-2012

Identificados los supuestos, se propone el siguiente cuadro:



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Tabla 10: Valores históricos de los Indicadores

Nombre del indicador	Valores Históricos				VALOR IB
	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	
Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	3.4%	3.4%	3.4%	3.4%	3.4%
Porcentaje de horas al día sin servicio de agua potable en el ámbito urbano	75%	75%	75%	75%	75%
Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	9.01%	9.01%	9.01%	9.01%	9.01%
Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Porcentaje de la población rural sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%



Elaboración propia

Teniendo en cuenta la escasa información de años anteriores al año BASE, sólo se ha identificado que en el año 2016 y 2017 se han ejecutado proyectos de inversión pública de Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado (referidos a cambio de tecnología de tipo de tubería) en la zona urbana, siendo nula la inversión pública en la zona rural; mas no de acceso al servicio de agua.

I.1.6. VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.

Para determinar los valores de los indicadores durante el horizonte de Programación Multianual se ha realizado la proyección de las metas que corresponden a los indicadores del servicio público asociado a su función desde el año 2022 al año 2024, teniendo en cuenta los posibles proyectos de inversión pública que podrían ejecutarse en el lapso de estos años, para ello se propone en la siguiente tabla:



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Tabla 11: Valores del indicador 2022-2024

Nombre del indicador	VALOR IB	Proyección		
		Año 2022	Año 2023	Año 2024
Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	3.4%	2.5%	0%	0%
Porcentaje de horas al día sin servicio de agua potable en el ámbito urbano	75%	75%	75%	75%
Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	9.01%	8.00%	0%	0%
Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	100.0%	100.0%	50.0%	50.0%
Porcentaje de la población rural sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	100.0%	100.0%	50.0%	50.0%

Elaboración Propia



Para los años 2021-2023 se espera la disminución de la brecha de los indicadores del servicio de agua potable y alcantarillado con la ejecución de proyectos de inversión pública tales como:

- “INSTALACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LOS PUEBLOS JOVENES SR. DE LA MISERICORDIA, AMPLIACION SANTA LUCIA, EL NAZARENO Y NUEVO HORIZONTE, DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ - CHICLAYO – LAMBAYEQUE”, con código único N° 2239715, con una inversión de S/. 4,354,363.53 soles
- “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS CIUDADES DE LAMBAYEQUE Y FERREÑAFE Y EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO- DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”, dicha inversión solucionará los problemas de desagüe de aproximadamente de todo distrito y el estudio de pre inversión viene siendo desarrollado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

I.2. SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA (PISTAS Y VEREDAS)

I.2.1. SITUACION ACTUAL DEL SERVICIO

La infraestructura de transporte terrestre es uno de los soportes necesario para una economía en desarrollo como el Perú y la calidad de ésta repercute en la competitividad del país.

De acuerdo con el estudio Índice de Movilidad Urbana (2014) , que evaluó 84 grandes ciudades del mundo en una escala del 0 al 100, la valoración promedio se ubicó en 43,9 puntos, se evaluaron elementos como la integración entre los distintos modos de transporte, el planeamiento de la red, el cumplimiento y la puntualidad del servicio; la posibilidad para los usuarios de contar con información sobre el sistema en términos de congestión, horarios, tiempo de espera, mapas, etc.; y la integración a la red de servicios que ofrezcan un valor agregado como servicios que permitan integrar el sistema de transporte a la vida urbana.

La capital de Perú, Lima, se ubicó en el puesto 44, con una valoración de 43,5, lo que significa que estamos por debajo del promedio, y esto a su vez indica que aún se requieren de incrementos en las inversiones de infraestructura vial.

Actualmente el distrito de José Leonardo Ortiz presenta un alto déficit de pistas y veredas (transitabilidad urbana) en cuanto a cantidad y calidad. Esta CARENCIA de pistas y veredas dificulta que la población transite y se movilice debidamente, generando también malestar por el considerable riesgo en la salud que significa. Todo ello genera obstáculos para el pleno desarrollo del distrito.

Por ejemplo, en épocas secas, existe la presencia de polvo que atenta contra la salud de las personas sobre todo a los niños, manifestándose en alergias, infecciones oculares y respiratorias. También se presenta malestar en la población, al tener que lidiar con el polvo que ingresa a sus viviendas y deteriora los enseres con los que cuentan, incrementando en los costos de conservación de las mismas, se estima que por vivienda se genera un costo adicional de S/.50 soles mensuales.





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Específicamente se ven afectadas las fachadas de las viviendas, por el polvo y el barro; las paredes internas, el cielo raso, los enseres fijos de la vivienda (artefactos de baño y cocina), el piso de la vivienda por a tierra/arena.

Los enseres se ven afectados por el polvo, se producen deterioro (disminuyendo su vida útil), e incrementan los gastos de mantenerla limpia, en aproximadamente 20%.

Por otro lado, una calle en condiciones de terreno natural promueve a que los pobladores hagan uso de la vía de manera inadecuada, dejando restos de material de construcción y/o basura en medio de las vías (problema latente en todo el distrito), como se puede apreciar en las siguientes imágenes:



IMAGEN 5: PISTAS EN MAL ESTADO



Fuente: Trabajo de campo

Algunos pobladores del distrito han construido sus propias veredas hace más de 30 años, y estas en la actualidad ya han cumplido su vida útil, presentan rupturas, rajaduras y el cemento se encuentra disgregado por lo que complica el paso de los peatones sobre todo de las personas discapacitadas a no contar con rampas; además



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

las veredas tienen desniveles y otras se encuentran al nivel del suelo, puesto que han sido construidas sin criterio técnico.

Por otro lado, el estado actual de las vías con pavimento dificulta considerablemente el tránsito vehicular, ya que todas las vías se encuentran destruidas, además de haber sido completamente deterioradas por el Fenómeno del Niño presente en el año 2017, teniendo los vehículos que sortear los huecos y aniegos que presentan las vías, lo que causa el deterioro de las unidades móviles que transitan por dichas vías y aumentan los costos de mantenimiento de los mismos.

IMAGEN 6: ESTADO DE VEREDAS EN EL DISTRITO DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ



Fuente: Trabajo de campo

Las calles del distrito en algunas ocasiones se tornan intransitables, como en épocas de lluvia, donde los vehículos que normalmente hacen uso de la vía no pueden utilizarla, debido al empozamiento del agua (formando charcos) aunado a la acumulación de basura en las calles que genera malos olores, proliferación de mosquitos y vectores, perjudicando la salud de los pobladores por medio de enfermedades infectocontagiosas.



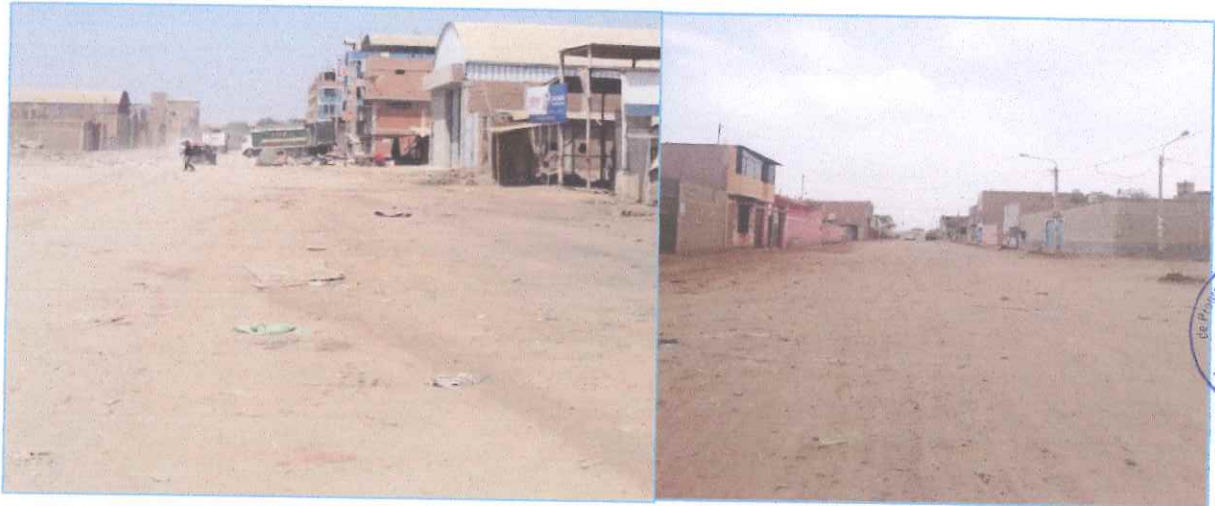


“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

IMAGEN 7: VIAS SIN ASFALTO



Fuente: Trabajo de campo-OPMI



Toda esta situación ocasiona malestar a la población por los problemas sociales y económicos que se suscitan. Problemas que sufren tanto los pobladores de la zona urbana, así como también, los pobladores que vienen de otros distritos para acceder a los servicios que ofrece el distrito como la concurrencia al mercado mayorista Moshoqueque.

1.2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

Nos alinearemos al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) 2016-2021, el cierre de brecha está enmarcado en el eje estratégico número 2 y el objetivo estratégico 7.

TABLA 102: PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL 2016- 2021

Eje Estratégico N°2	Objetivo Nacional	Objetivo Estratégico 7
Oportunidades y acceso a los servicios	Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles	Disponer de servicios de transporte urbano seguros, integrados, de calidad y en armonía con el medio ambiente

Fuente: Plan de Estratégico de Desarrollo Nacional 2016-2021



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
 Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

En segundo lugar nos alineamos al Plan Estratégico Institucional 2020-2024, el cual es un instrumento de gestión, permite organizar y proyectar en el horizonte de tiempo planteado, el trabajo planificado que se desarrollará en la entidad municipal, estableciendo sus objetivos estratégicos, tomando en cuenta la visión del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de José Leonardo Ortiz 2012- 2021 que tiene planteado el distrito.

Este cierre de brecha está enmarcado en el Objetivo Estratégico Institucional N° 9 de dicho plan.



Tabla 13: PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ 2020-2024

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR
OEI.09	Mejorar el servicio de transporte, tránsito y vialidad en el distrito	Porcentaje de vehículos de servicio masivo urbano que prestan servicios en el distrito.

Fuente: PEI 2020-2024 JLO

1.2.3. INDICADORES DE RESULTADO DEL SERVICIO

Para identificar la brecha en cuanto el distrito de José Leonardo Ortiz, según los servicios de movilidad urbana, se ha dispuesto el indicador de resultado asociado a la cobertura de servicios determinados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para el servicio de movilidad urbana, como se muestran en el cuadro siguiente:

Tabla 124: INDICADORES DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA

INDICADOR			
Servicio Público asociado	Indicador Brecha de Calidad/ Cantidad	Tipo de indicador	Unidad de medida
Servicio de movilidad urbana	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	COBERTURA	Personas

Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Entiéndase como desplazamiento, a la movilidad de las personas de un punto a otro, independientemente del medio que utilicen (vehículos motorizados, no motorizados o caminando). La implementación de inversiones públicas alineados a este indicador



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
 Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

permitirá un desplazamiento seguro para las personas, la reducción de la contaminación del aire, reducción de daños a la salud de las personas, así como la revalorización del patrimonio público y privado; permitiendo así contribuir al desarrollo socioeconómico y mejora en la calidad de vida de la población.

I.2.4. VALOR INDICADOR BRECHA

Los indicadores de brecha correspondiente al servicio de movilidad urbana poseen un valor de la variable de inicio, considerando como línea base el año 2021, valor registrado para elaboración del presente diagnóstico, para ello se realiza el cálculo del indicador siguiente:



Nombre del indicador: “Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas”

Fórmula: $(1-(A/B)) * 100$

Donde:

A= Población urbana con acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas.

B= Población total

El indicador está orientado a medir la proporción de la población en el área urbana, que no cuenta con pistas y veredas para adecuado desplazamiento. Las intervenciones a realizarse bajo este indicador están relacionadas con la creación, ampliación y mejoramiento del servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas.

Cálculo del indicador

Tabla 135: CALCULO DE INDICADOR

Distrito de José Leonardo Ortiz	
Población urbana con acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	38,994
Población total	214,281

Fuente: Trabajo de campo



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
 Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

A= 38,994

B= 214,281

Indicador Brecha del servicio de movilidad urbana%= $(1-(38,994/214,281))*100$

Indicador Brecha del servicio de movilidad urbana %= **81.8%**

Tabla 146: VALOR IB PARA EL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA

INDICADOR			
Nombre de la tipología de proyectos de Inversión	Servicio Público Vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/ Cantidad	VALOR IB
PISTAS Y VEREDAS	Servicio de movilidad urbana	% de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	81.8%



Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

I.2.5. VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR

Para determinar los valores históricos de los indicadores del servicio público de movilidad urbana en el distrito de José Leonardo Ortiz, a lo largo de los 5 años anteriores a la LÍNEA BASE: año 2021, se ha tenido en cuenta las inversiones ejecutadas durante este lapso que contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura o de servicio de movilidad urbana (pistas y veredas). Esta información permitirá conocer el impacto de las inversiones en el servicio de movilidad urbana para la población del distrito de José Leonardo Ortiz en cuanto a la disminución de la brecha de infraestructura ya identificada. Para ello se han tomado en cuenta los siguientes supuestos:

_La tasa de crecimiento poblacional distrital (INEI- censo 1993- 2007) = 2.19%. Población al año 2021 igual a 218,971 habitantes.

_Porcentaje de ejecución presupuestal (consulta amigable) durante los años 2015-2020

_Porcentaje de ejecución del sector (MVCYS) durante los años 2015-2020
 Identificados los supuestos, se propone el siguiente cuadro:



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Tabla 157: VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR DE MOVILIDAD URBANA

Nombre del indicador	Valores Históricos				VALOR IB 2021
	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	
Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	90.3%	90.3%	90.3%	90%	81.8%

Fuente: Trabajo de campo

Teniendo en cuenta la escasa información de años anteriores al año 2021, sólo se ha identificado que, en el año 2016, 2017 Y 2018 se han ejecutado cuatro proyectos de inversión pública de mejoramiento del servicio movilidad urbana, contribuyendo al cierre de brechas de este servicio en el distrito en aproximadamente 0.3%.

Sin embargo, en el año 2019 se ejecutaron proyectos de inversión pública sobre mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal tales como:



Tabla 168: PROYECTOS PARA EL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA

CODIGO	PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	AVANCE
2194437	REACION DE PAVIMENTO Y VEREDAS DE LA CALLE SAN SALVADOR ENTRE LA AV. J.F. KENNEDY Y LA AV. BOLIVAR, EN EL PUEBLO JOVEN LUJAN	417,249	100%
2429180	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL, ENTRE LA CALLES NICARAGUA Y LA CALLE SALAS DE LA CALLE COSTA RICA DEL DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	222,703	100%
2321739	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN LAS CALLES LOS NOGALES, LOS ALGARROBOS, LOS ALISOS, LOS MOLLES, LOS ROSALES, LAS RETAMAS, LAS LIMAS, LOS DURAZNOS Y PJE. LOS NARANJOS DEL P.J. VILLA HERMOSA VI SECTOR	3,355,093	100%

FUENTE: SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (CONSULTA AMIGABLE) – MEF

I.2.6. VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.

Para determinar los valores de los indicadores durante el horizonte de Programación Multianual se ha realizado la proyección de las metas que corresponden a los indicadores del servicio público asociado a su función desde el año 2022 al año 2024, teniendo en cuenta los posibles proyectos de inversión pública que podrían ejecutarse en el lapso de estos años, resultando lo siguiente:



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Tabla 179: VALORES DE LOS INDICADORES EN EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN

Nombre del indicador	VALOR IB 2021	Valores Históricos		
		Año 2022	Año 2023	Año 2024
Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	81.8%	71.8%	61.8%	51.8%

Elaboración Propia

En el Plan de Reconstrucción con Cambios se espera la ejecución de REHABILITACION de PISTAS en que fueron inversiones priorizadas para el distrito de José Leonardo Ortiz¹.

Se espera ejecutar obras de pavimentación de manera sostenida durante los próximos tres años, disminuyendo así la brecha identificada en 10% anual, por ejemplo:

_Proyecto: “CREACION DE PAVIMENTO DE LAS CALLES DE LA UPIS SAN MIGUEL, DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ - CHICLAYO – LAMBAYEQUE”, con código N° 2218881 y monto de inversión S/. 9,505,854.27

_Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS CALLES DE LA URBANIZACION SAN CARLOS, DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ - CHICLAYO – LAMBAYEQUE”, con un monto de inversión aproximado de S/. 8,000,000.00.



¹ La relación de INVERSIONES DE REHABILITACION priorizada en el Plan de Reconstrucción con cambios para el distrito de José Leonardo Ortiz se encuentra en el ANEXO 02



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

I.3. SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL

I.3.1. SITUACION ACTUAL DEL SERVICIO

La última lluvia, de ocho horas que cayó el 15 de febrero, volvió a desnudar la vulnerabilidad de Chiclayo (región Lambayeque). Con apenas 10 milímetros de agua por metro cuadrado, dos veces menos que en el año 2017, 30 sectores de la ciudad quedaron inundados, las calles nuevamente convertidas en ríos, el sistema de alcantarillado colapsado y los pueblos jóvenes, otra vez, se llenaron de lodo.

La angustia de cada poblador de la Capital de la Amistad cada vez que el cielo se torna gris en época de verano, acabaría si se construye el drenaje pluvial, una obra esperada desde hace años, prometida en cada campaña electoral, pero postergada por la desidia y la burocracia.

El presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque, Olivio Huancaruna Perales, enfatizó que por falta del drenaje las lluvias afectan enormemente la economía de los pequeños comerciantes, que son el motor de la economía en Chiclayo.

“Normalmente no cuantificamos cuánto daño genera la lluvia. Sin embargo, se debe reconocer que daña a las pequeñas economías, se quiebran negocios, empleos, producción, todo lo que se ha logrado con esfuerzo, se lo lleva el agua. La población demanda este proyecto”, indicó.

Claramente el distrito de José Leonardo Ortiz es duramente golpeado tras lluvias intensas, sus calles no están preparadas debido a que no cuentan con un drenaje pluvial adecuado. Las condiciones en las que quedan las calles se muestran en las siguientes imágenes.





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

IMAGEN 8: CALLES DEL DISTRITO DE JLO TRAS LLUVIAS



Toda esta situación ocasiona malestar a la población por los problemas sociales y económicos que se suscitan. Problemas que sufren tanto los pobladores de la zona urbana, así como también, los pobladores de la zona rural, quedando aislados por las fuerte lluvias.

I.3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

Nos alinearemos al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) 2016-2021, el cierre de brecha está enmarcado en el eje estratégico número 2 y el objetivo estratégico 7.

TABLA 20: PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL 2016- 2021

Eje Estratégico N°2	Objetivo Nacional	Objetivo Estratégico 7
Oportunidades y acceso a los servicios	Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles	Disponer de servicios de transporte urbano seguros, integrados, de calidad y en armonía con el medio ambiente

Fuente: Plan de Estratégico de Desarrollo Nacional 2016-2021

En segundo lugar nos alineamos al Plan Estratégico Institucional 2020-2024, el cual es un instrumento de gestión, permite organizar y proyectar en el horizonte de tiempo planteado, el trabajo planificado que se desarrollará en la entidad municipal, estableciendo sus objetivos estratégicos, tomando en cuenta la visión del Plan de



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Desarrollo Concertado del Distrito de José Leonardo Ortiz 2012- 2021 que tiene planteado el distrito.

Este cierre de brecha está enmarcado en el Objetivo Estratégico Institucional N° 5 de dicho plan.

Tabla 21: PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ 2020-2024

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR
OEI.05	Promover la gestión del riesgo de desastres en el distrito, producidos por fenómenos naturales	Porcentaje de viviendas con vulnerabilidad ante desastres naturales

Fuente: PEI 2020-2024 JLO



1.3.3. INDICADORES DE RESULTADO DEL SERVICIO

Para identificar la brecha en cuanto el distrito de José Leonardo Ortiz, según los servicios de movilidad urbana, se ha dispuesto el indicador de resultado asociado a la cobertura de servicios determinados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para el servicio de drenaje pluvial, como se muestran en el cuadro siguiente:

Tabla 2219: INDICADORES DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA

INDICADOR			
Servicio Público asociado	Indicador Brecha de Calidad/ Cantidad	Tipo de indicador	Unidad de medida
Servicio de Drenaje Pluvial	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	COBERTURA	HA

Fuente: Indicadores brecha determinados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento aprobados con Resolución Ministerial N°005-2020-VIVIENDA, fecha: 09.01.2020

El indicador mide el porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial, el cual el Reglamento del Decreto Legislativo N°1356, es obligatorio en:

- Toda habilitación urbana nueva o edificación, conforme a la norma técnica contenida en el Reglamento Nacional de Edificaciones, acorde a los planes de desarrollo con enfoque de gestión de riesgo de desastres, que existan en su jurisdicción.
- Las intervenciones previstas en el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (...)
- Ciudades y/o centros poblados identificados en el Plan Integral de Drenaje Pluvial.

Las intervenciones a realizar bajo este indicador están relacionadas con la creación, ampliación, recuperación, ampliación y mejoramiento del servicio de drenaje pluvial.



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

I.3.4. VALOR INDICADOR BRECHA

El indicador de brecha correspondiente al servicio de drenaje pluvial posee un valor de la variable de inicio, considerando como línea base el año 2021, valor registrado para elaboración del presente diagnóstico, para ello se realiza el cálculo del indicador siguiente:

Nombre del indicador: “Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial”

Fórmula: $(1-(A/B)) * 100$

Donde:

A= Áreas urbanas con servicio de drenaje pluvial.

B= Área total del distrito de José Leonardo Ortiz. 28.5km²



El servicio con el cual se garantiza el manejo racional del agua de lluvia en las ciudades, para evitar daños en las edificaciones y obras públicas (pistas, redes de agua, redes eléctricas, etc) así como la acumulación del agua que pueda construir focos de contaminación y/o transmisión de enfermedades.

ermedades.

Cálculo del indicador

Tabla 203: CALCULO DE INDICADOR

Distrito de José Leonardo Ortiz	m ²
Áreas urbanas con servicio de drenaje pluvial	0
Área total del distrito de José Leonardo Ortiz	28,500,000

Fuente: Trabajo de campo

A= 0

B= 28,500,000

Indicador Brecha del servicio de drenaje pluvial%= $(1-(0/28,500,000))*100$

Indicador Brecha del servicio de drenaje pluvial %= 100%



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Tabla 24: VALOR IB PARA EL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL

INDICADOR			VALOR IB
Nombre de la tipología de proyectos de Inversión	Servicio Público asociado	Indicador Brecha de Calidad/ Cantidad	
DRENAJE PLUVIAL	Servicio de Drenaje Pluvial	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	100%

I.3.5. VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR

Para determinar los valores históricos de los indicadores del servicio público de movilidad urbana en el distrito de José Leonardo Ortiz, a lo largo de los 5 años anteriores al indicador brecha 2021, se ha tenido en cuenta las inversiones ejecutadas durante este lapso que contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura o de servicio de drenaje pluvial. Esta información permitirá conocer el impacto de las inversiones en el servicio de drenaje pluvial para la población del distrito de José Leonardo Ortiz en cuanto a la disminución de la brecha de infraestructura ya identificada. Para ello se han tomado en cuenta los siguientes supuestos:

_La tasa de crecimiento poblacional distrital (INEI- censo 1993- 2007) = 2.19%. Población al año 2021 igual a 218,971 habitantes.

_Porcentaje de ejecución presupuestal (consulta amigable) durante los años 2017-2020

_Porcentaje de ejecución del sector (MVCYS) durante los años 2017-2020

Identificados los supuestos, se propone el siguiente cuadro:

Tabla 215: VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR DE MOVILIDAD URBANA

Nombre del indicador	Valores Históricos				VALOR IB 2021
	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	
Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración propia





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

I.3.6. VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.

Para determinar los valores de los indicadores durante el horizonte de Programación Multianual se ha realizado la proyección de las metas que corresponden a los indicadores del servicio público asociado a su función desde el año 2022 al año 2024, teniendo en cuenta los posibles proyectos de inversión pública que podrían ejecutarse en el lapso de estos años, resultando lo siguiente:

Tabla 226: VALORES DE LOS INDICADORES EN EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN

Nombre del indicador	VALOR IB 2021	Proyección		
		Año 2022	Año 2023	Año 2024
Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	100.00%	100.0%	70.0%	60.0%

Elaboración Propia



En el Plan de Reconstrucción con Cambios se espera la ejecución de REHABILITACION de PISTAS que incorporen drenaje pluvial en que fueron inversiones priorizadas para el distrito de José Leonardo Ortiz.



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

I.4. SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS VERDES

I.4.1. SITUACION ACTUAL DEL SERVICIO

Los espacios verdes públicos constituyen uno de los principales articuladores de la vida social. Son lugares de encuentro, de integración y de intercambio; promueven la diversidad cultural y generacional de una sociedad; y generan valor simbólico, identidad y pertenencia; es así que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda 8 metros cuadrados de áreas verdes por habitante.

Los gobiernos locales tienden a desarrollar estrategias para incrementar su oferta, para optimizar su mantenimiento, para mejorar la calidad de su equipamiento, así como para potenciar su acceso público. Desde esta perspectiva, diversos interrogantes se disparan sobre su promoción y gestión e instalan una delicada articulación entre demanda y posibilidades efectivas.

Por sus cualidades intrínsecas, los espacios verdes públicos cumplen en la ciudad funciones estéticas, enriquecen el paisaje urbano y asumen un papel central de oxigenación. Asimismo, contribuyen en la regulación hídrica y en la reducción del impacto de la ciudad construida sobre el medio ambiente. Y ofrecen un ecosistema urbano apropiado para la conservación de la biodiversidad.

Desde su forma urbana también juegan un rol importante en la estructuración de la ciudad como ordenadores de la trama, cualificando el tejido, orientando el crecimiento y vinculando espacios.

De acuerdo a la información alcanzada por la Unidad de áreas verdes Parques y Jardines de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, se tiene que existen 50 parques² construidos en todo el distrito los mismos que se encuentran en MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN (bancas deterioradas, lozas disgregadas, árboles sin mantenimiento, escasa iluminación, sin depósitos de basura, entre otros), y que en conjunto ascienden a 212,486 m² de áreas verdes; existe un escaso MANTENIMIENTO a los mismos a consecuencia del limitado personal para dicho fin, se cuenta con apenas 20 personas dedicadas al cuidado y riego de las áreas verdes en todo el distrito.



² Relación de parques se detallan en el ANEXO N°03



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

IMAGEN 96: PARQUES DEL DISTRITO



PARQUE EN CRISTO REY



PARQUE EN 1° DE MAYO



PARQUE RAMIRO PRIALE



Fuente: Trabajo de campo

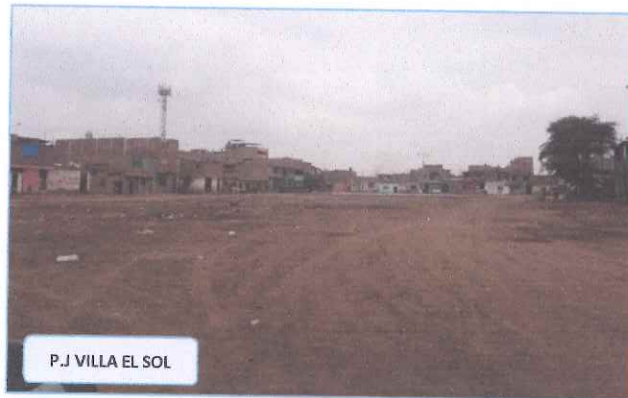


“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Además, el distrito de José Leonardo Ortiz cuenta con 19 ÁREAS LIBRES, en zonas como: PP la explanada, Upis. Santa Lucia, Upis. Nuevo Horizonte, Upis. el Nazareno, Upis. San Borja, Upis. San Miguel, AA.HH. Chilape, AA.HH. el Salitral, AA.HH. San Juan de Dios, AA.HH. Sagrado Corazón, PP.JJ. Miraflores, Upis. Salamanca. II Sector, PP.JJ. San Jose Obrero, AA.HH. Mi Peru, AA.HH. Las Flores, Upis. Santa Maria, AA.HH. Jesús Nazareno, AA.HH. Paraíso del Norte y Carlos Stein.

IMAGEN 70: FOTOS DE AREAS DISPONIBLES



Fuente: Trabajo de campo



I.4.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

En primer lugar, nos alineamos al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) 2016-2021, el cierre de brecha está enmarcado en el eje estratégico número 6 y el objetivo específico 1.

Tabla 237: PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL 2016-2021

Eje Estratégico N°6	Objetivo Nacional	Objetivo Específico 1
Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres	Aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica, asegurando una calidad ambiental adecuada para la vida saludable de las personas y el desarrollo sostenible del país	Asegurar una calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2016-2021



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
 Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

En segundo lugar nos alineamos al Plan Estratégico Institucional 2020-2024, el cual es un instrumento de gestión, permite organizar y proyectar en el horizonte de tiempo planteado, el trabajo planificado que se desarrollará en la entidad municipal, estableciendo sus objetivos estratégicos, tomando en cuenta la visión del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de José Leonardo Ortiz 2012- 2021 que tiene planteado el distrito.

Este cierre de brecha está enmarcado en el Objetivo Estratégico Institucional N° 8 de dicho plan.

Tabla 28: PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ 2020-2024

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR
OEI.08	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de la población que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas

Fuente: PEI 2020-2024 JLO



I.4.3. INDICADORES DE RESULTADO DEL SERVICIO

Para identificar la brecha en cuanto el distrito de José Leonardo Ortiz, según el servicio de espacios públicos urbanos, se han dispuesto los indicadores de resultado asociados a la cobertura de servicios determinados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para el servicio de espacios públicos urbanos como se muestran en el cuadro siguiente:

Tabla 259: INDICADORES DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES

INDICADOR			
Servicio Público Vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/ Cantidad	Tipo de indicador	Unidad de medida
Espacios públicos urbanos	Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar	COBERTURA	M2

Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Mediante este indicador se busca medir el porcentaje de m2 de área verde por habitante en el ámbito urbano, para el esparcimiento y recreación activa y/o pasiva que no se encuentre atendido, cuya reducción aporta al bienestar físico y emocional a la población, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida.



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

I.4.4. VALOR INDICADOR BRECHA

Los indicadores de brecha correspondiente al servicio de espacios públicos poseen un valor de la variable de inicio, considerando como línea base el año 2019, valor registrado para elaboración del presente diagnóstico, para ello se realiza el cálculo del indicador siguiente:

INDICADOR DE CALIDAD

Nombre del indicador: “Porcentaje de m² de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar”.

Fórmula: $(1 - (A/B)) * 100$

Donde:

A= m² de espacios públicos verdes por habitante en zonas urbanas existentes (implementado)

B= m² de espacios públicos verdes para los habitantes en zonas urbanas requeridos

El indicador está orientado a medir la proporción de áreas verdes que no están siendo aprovechados por habitante.

Los espacios públicos verdes son áreas urbanas por habitante que cuenta las ciudades. Las áreas verdes son espacios públicos compuestos con vegetación, sobre todo, pastos, árboles y algunos arbustos que abarca un espacio verde mayor o igual al 60% respecto al área total del espacio público.

Los espacios verdes son esenciales para el desarrollo urbano sustentable. Los parques, las plazas junto con los árboles urbano no solo definen en gran medida la identidad y el atractivo de las ciudades; estos espacios abiertos contribuyen además a la calidad de vida de sus habitantes.

UNIDAD PRODUCTORA: Espacios públicos verdes.

PRECISIONES TÉCNICAS: Área verde: espacio público con vegetación, destinado para la recreación pasiva o activa.





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Datos:

_La tasa de crecimiento poblacional distrital (INEI- censo 1993- 2007) = 2.19%.
 Población al año 2021 igual a 218,971 habitantes.

Cálculo del indicador

Tabla 30: DEFICIT DE ÁREAS VERDES EN JOSÉ LEONARDO ORTIZ

Distrito de José Leonardo Ortiz	
m2 de espacios públicos verdes por habitante en zonas urbanas existentes (implementado)	0.12
m2 de espacios públicos verdes para los habitantes en zonas urbanas requeridos	0.35

Fuente: Elaboración propia



A= 0.12

B= 0.35

Indicador: Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar= $(1-(0.12/0.35))*100$

Indicador Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar %= 66%

Tabla 31: LÍNEA BASE PARA EL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES

INDICADOR			VALOR IB 2021
Nombre de la tipología de proyectos de Inversión	Servicio Público Vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/ Cantidad	
AREAS VERDES	Espacios públicos urbanos	Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar	66%

I.4.5. VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR

Para determinar los valores históricos de los indicadores del servicio de espacios públicos verdes en el distrito de José Leonardo Ortiz, a lo largo de los 5 años anteriores a la LÍNEA BASE, se ha tenido en cuenta las inversiones ejecutadas durante este lapso que contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura o de servicio de espacios públicos verdes. Esta información permitirá conocer el impacto de las inversiones en el servicio para la población del distrito de José Leonardo Ortiz en



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

cuanto a la disminución de la brecha de infraestructura ya identificada, para ello se propone el siguiente cuadro:

Tabla 3226: VALORES HISTÓRICOS DE LOS INDICADORES DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES

Nombre del indicador	Valores Históricos				VALOR IB 2021
	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	
Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar	66%	66%	66%	66%	66%

Elaboración propia

Teniendo en cuenta la escasa información de años anteriores al año 2021, se ha identificado que no se ha ejecutado ningún proyecto para el servicio de espacios públicos verdes, por lo tanto, no se ha contribuido al cierre de esta brecha.



I.4.6. VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.

Para determinar los valores de los indicadores durante el horizonte de Programación Multianual se ha realizado la proyección de las metas que corresponden a los indicadores del servicio público asociado a su función desde el año 2022 al año 2024, teniendo en cuenta los posibles proyectos de inversión pública que podrían ejecutarse en el lapso de estos años, resultando lo siguiente:

Tabla 33: VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.

Nombre del indicador	VALOR IB 2021	Valores Históricos		
		Año 2022	Año 2023	Año 2024
Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar	66.0%	56.0%	46.0%	36.0%

Elaboración Propia

_Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL PARQUE LUJAN P.J. LUJAN, DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ - CHICLAYO – LAMBAYEQUE”, con código de inversión N° 2323987

_Proyectos de MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION PASIVA EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ.



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

I.5. SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACION

I.5.1. SITUACION ACTUAL DEL SERVICIO

Los espacios públicos constituyen uno de los principales articuladores de la vida social, se llama espacio público, al espacio de propiedad pública (estatal), dominio y uso público, donde cualquier persona tiene el derecho a circular en paz y armonía, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada, y excepcionalmente por reserva gubernamental.

En el distrito de José Leonardo Ortiz, hace falta un adecuado uso de las áreas disponibles para espacios públicos tanto recreativos como culturales.

Los gobiernos locales están en la obligación de desarrollar estrategias para incrementar su oferta, así como optimizar su mantenimiento, para mejorar la calidad de su equipamiento, así como para potenciar su acceso público.

Teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Concertado, La visión del distrito de José Leonardo Ortiz, es volverse una ciudad acogedora, para ello cuenta con vías y áreas libres que ocupan 11.28 Km². Hay que señalar que dentro del área destinada al equipamiento se subdivide en 0.01 Hás destinadas para salud, 0.13 Hás. Para educación y 1.49 Hás.

En cuanto a espacios públicos para recreación, se muestra una gran debilidad que tiene el Distrito de José Leonardo Ortiz, puesto que, considerando sólo el área del Estadio, sería el único espacio público destinado adecuadamente para la recreación de la población. Ello demuestra que los espacios públicos son insuficientes.

De acuerdo a la información alcanzada por la Unidad de Parques y Jardines, se tiene que existen los siguientes espacios públicos aprovechados en áreas deportivas:

Tabla 274: ESPACIOS PÚBLICOS DISPONIBLES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ				
Unidad de áreas verdes Parques y Jardines				
N°	Ubicación	área (m ²)	Descripción	Estado
1	URB. LATINA	6,452.16	Loza deportiva, capilla y centro educativo	MALESTADO
2	URB URRUNAGA IV SECTOR	1,113.9	Loza deportiva	MALESTADO
3	UR. CARLOS STEIN	2,198.0	Area deportiva	MALESTADO
4	UPIS 1° DE MAYO I SECTOR	1,217.0	Area deportiva	MALESTADO
5	UPIS 1° DE MAYO I SECTOR	4,482.8	Area deportiva	MALESTADO
6	UPIS 1° DE MAYO I SECTOR	1,727.3	Area deportiva	MALESTADO
7	UPIS 1° DE MAYO IV SECTOR	3,186.9	Area deportiva	MALESTADO

Fuente: Unidad de Parques y jardines- MDJLO





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

IMAGEN 81: FOTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS EN JLO

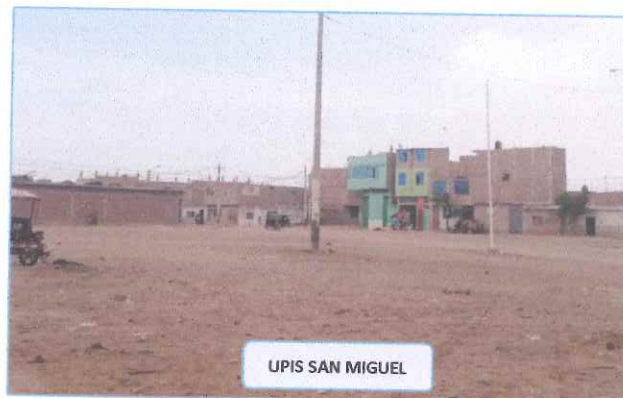


La imagen N°11 muestra el estado actual del Estadio Municipal “Carlos Castañeda Iparraquirre”, así también se cuenta con el complejo deportivo “María Parado de Bellido”.

Además, el distrito de José Leonardo Ortiz cuenta con 19 ÁREAS LIBRES, en zonas como: PP la explanada, Upis. Santa Lucia, Upis. Nuevo Horizonte, Upis. el Nazareno, Upis. San Borja, Upis. San Miguel, AA.HH. Chilape, AA.HH. el Salitral, AA.HH. San Juan de Dios, AA.HH. Sagrado Corazón, PP.JJ. Miraflores, Upis. Salamanca. II Sector, PP.JJ. San Jose Obrero, AA.HH. Mi Peru, AA.HH. Las Flores, Upis. Santa Maria, AA.HH. Jesús Nazareno, AA.HH. Paraíso del Norte y Carlos Stein, las cuales podrían ser aprovechadas en ESPACIOS PÚBLICOS PARA RECREACION Y CULTURA de la población.



IMAGEN 12: FOTOS DE AREAS DISPONIBLES



Fuente: Trabajo de campo



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
 Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

I.5.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

El servicio se alinea al Plan de Desarrollo Concertado Local de la Provincia de Chiclayo 2016- 2021, en donde el cierre de esta brecha está enmarcado en el Objetivo Estratégico 4 de dicho plan de desarrollo y en las Acciones Estratégicas descritas, de prioridad 1,2.

Tabla 285: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO 2016-2021

Objetivo Estratégico N°4	Acciones Estratégicas	Prioridad de Acciones
Desarrollar la multifuncionalidad de los espacios públicos	Realizar el catastro de espacios públicos	1
	Ejecutar proyectos para la mejora de la infraestructura instalada destinada a actividades vinculadas al deporte.	2

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Local de la Provincia de Chiclayo 2016- 2021



En segundo lugar nos alineamos al Plan Estratégico Institucional 2020-2024, el cual es un instrumento de gestión, permite organizar y proyectar en el horizonte de tiempo planteado, el trabajo planificado que se desarrollará en la entidad municipal, estableciendo sus objetivos estratégicos, tomando en cuenta la visión del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de José Leonardo Ortiz 2012- 2021 que tiene planteado el distrito.

Este cierre de brecha está enmarcado en el Objetivo Estratégico Institucional N° 8 de dicho plan.

Tabla 36: PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ 2020-2024

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR
OEI.08	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de la población que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas

Fuente: PEI 2020-2024 JLO

I.5.3. INDICADORES DE RESULTADO DEL SERVICIO

Para identificar la brecha en cuanto el distrito de José Leonardo Ortiz, según el servicio de espacios públicos, se han dispuesto los indicadores de resultado asociados a la cobertura de servicios determinados por el Ministerio de Vivienda,



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Construcción y Saneamiento para el servicio de espacios públicos verdes como se muestran en el cuadro siguiente:

Tabla 307: INDICADORES DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS

INDICADOR			
Servicio Público Vinculado	Indicador Brecha de Calidad/ Cantidad	Tipo de indicador	Unidad de medida
Espacios públicos urbanos	Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar	COBERTURA	M2

Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Mediante este indicador se busca medir el porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación activa y/o pasiva por habitante que no se encuentra atendido en el ámbito urbano.

Se entiende por recreación pasiva al conjunto de acciones y medidas dirigidas al ejercicio de actividades contemplativas, que tienen como fin el disfrute escénico y la salud física y mental, para las cuales tan solo se requieren equipamientos mínimos de muy bajo impacto ambiental, y recreación activa al conjunto de actividades dirigidas al esparcimiento y al ejercicio de disciplinas lúdicas, artísticas o deportivas, que tienen como fin la salud física y mental, para las cuales se requiere infraestructura destinada a alojar concentraciones de público.



I.5.4. VALOR INDICADOR BRECHA

Los indicadores de brecha correspondiente al servicio de espacios públicos poseen un valor de la variable de inicio, considerando como línea base el año 2021, valor registrado para elaboración del presente diagnóstico, para ello se realiza el cálculo del indicador siguiente:

INDICADOR DE COBERTURA

Nombre del indicador: “Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación por habitante en zonas urbanas por implementar”.

Fórmula: $(1-(A/B)) * 100$

Donde:

A= m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación por habitante en zonas urbanas por implementar.



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
 Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

B= Población total.

Mediante este indicador se busca medir el porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación activa y/o pasiva de los habitantes, que no se encuentran implementadas en las zonas urbanas.

Se entiende por recreación pasiva al conjunto de acciones y medidas dirigidas al ejercicio de actividades contemplativas, que tienen como fin el disfrute escénico y la salud física y mental, para las cuales tan solo se requieren equipamientos mínimos de muy bajo impacto ambiental, y recreación activa al conjunto de actividades dirigidas al esparcimiento y al ejercicio de disciplinas lúdicas, artísticas o deportivas, que tienen como fin la salud física y mental, para las cuales se requiere infraestructura destinada a alojar concentraciones de público.

UNIDAD PRODUCTORA: Plazas, parques, alamedas o boulevares y otros espacios públicos para la recreación deportiva e integración social (losas multideportivas, losas para fútbol, losas para voley, losas para básquet).

PRECISIONES TÉCNICAS: Espacio público para el esparcimiento y recreación: espacio destinado a la recreación pasiva o activa, cuya área verde es menor al 60% del área total del espacio público.

El indicador está orientado a medir la proporción de espacios públicos que no están siendo aprovechados por habitante.

Datos:

_La tasa de crecimiento poblacional distrital (INEI- censo 1993- 2007) = 2.19%.
 Población al año 2021 igual a 218,971 habitantes.

Cálculo del indicador

Tabla 38: DEFICIT DE ESPACIOS PÚBLICOS EN JOSÉ LEONARDO ORTIZ

Distrito de José Leonardo Ortiz	
m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación por habitante en zonas urbanas atendido	82,909
m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación por habitante en zonas urbanas requerido	159,938
Población total	218,971

Fuente: Trabajo de campo





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

A= 81,134 m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación por habitante en zonas urbanas atendido.

B= 218,971

Indicador Brecha del servicio de espacios públicos %= $(1-(82,909/218,971))*100$

Indicador Brecha del servicio de espacios públicos %= **62.14%**

Tabla 39: LÍNEA BASE PARA EL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS

INDICADOR			
Nombre de la tipología de proyectos de Inversión	Servicio Público Vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/Cantidad	VALOR IB 2021
ESPACIOS PUBLICOS	Espacios públicos urbanos	Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar	62.14%



I.5.5. VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR

Para determinar los valores históricos de los indicadores del servicio de espacios públicos en el distrito de José Leonardo Ortiz, a lo largo de los 5 años anteriores a la LÍNEA BASE: año 2021, se ha tenido en cuenta las inversiones ejecutadas durante este lapso que contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura o de servicio de espacios públicos. Esta información permitirá conocer el impacto de las inversiones en el servicio para la población del distrito de José Leonardo Ortiz en cuanto a la disminución de la brecha de infraestructura ya identificada, para ello se propone el siguiente cuadro:

Tabla 40: VALORES HISTÓRICOS DE LOS INDICADORES DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS

Nombre del indicador	Valores Históricos				VALOR IB 2021
	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	
Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar	62.14%	62.14%	62.14%	62.14%	62.14%

Elaboración propia

Teniendo en cuenta la escasa información de años anteriores al año BASE, se ha identificado que no se ha ejecutado ningún proyecto para el servicio de espacios públicos verdes, por lo tanto, no se ha contribuido al cierre de esta brecha.



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

I.5.6. VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.

Para determinar los valores de los indicadores durante el horizonte de Programación Multianual se ha realizado la proyección de las metas que corresponden a los indicadores del servicio público asociado a su función desde el año 2022 al año 2024, teniendo en cuenta los posibles proyectos de inversión pública que podrían ejecutarse en el lapso de estos años, resultando lo siguiente:

Tabla 41: VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.

Nombre del indicador	VALOR IB 2021	Proyección		
		Año 2022	Año 2023	Año 2024
Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar	62.14%	50.0%	40.0%	30.0%

Elaboración Propia



_Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN UPIS PRIMERO DE MAYO - SECTOR II, DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE”, con código de inversión N° 2306181 y monto de inversión S/. 2’840,751.00 soles.

_Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN PUEBLO JOVEN VILLA EL SOL, DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ - CHICLAYO – LAMBAYEQUE”, con código de inversión N° 2325766 y monto de inversión S/. 418,401.17 soles.

_Proyecto: “CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA URB. EL INGENIERO II, DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ - CHICLAYO – LAMBAYEQUE”, con código de inversión N° 2133818 y monto de inversión S/. 270,300.6 soles.

_Proyecto: “CREACION DEL PARQUE LA EXPLANDA DEL P.J. LA EXPLANADA, DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ - CHICLAYO – LAMBAYEQUE”, con código de inversión N° 2219412 y monto de inversión S/. 442390.23 soles



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

II. SECTOR AMBIENTE

II.1. SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

II.1.1. SITUACION ACTUAL DEL SERVICIO

Según la Ley Orgánica de Municipalidades, se establece como una de las funciones de las municipalidades, proveer el servicio de limpieza pública determinando las áreas de acumulación de desechos, rellenos sanitarios y el aprovechamiento industrial de desperdicios. Asimismo, realizar campañas de educación sanitaria, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población asegurando un ambiente saludable y sanitariamente adecuado. A nivel nacional, el 98,2% (1 mil 818) de las municipalidades realizan el servicio de recojo de residuos sólidos. Sin embargo, aún existen 33 municipalidades distritales que no llevan a cabo esta función, ubicados principalmente en los departamentos de Amazonas y Junín.

Una inadecuada gestión de los residuos sólidos, como su quema, genera emisiones con altos índices de toxicidad. Se emiten dioxinas, entre otros químicos, tales como, el dióxido de azufre (SO₂), que puede obstruir los pulmones; ozono (O₃), llamado veneno azul ya que si bien en la atmósfera nos escuda de los rayos ultravioleta, en la Tierra puede matar la vida que ayuda a proteger; plomo (Pb), uno de los cuatro metales más nocivos para la salud humana debido a los daños que puede ocasionar en el cerebro y el funcionamiento del organismo en general; metano (CH₄) y dióxido de carbono (CO₂), principales gases de efecto invernadero causantes del calentamiento global.

El distrito de José Leonardo Ortiz, desde hace muchos años adolece con la acumulación de residuos sólidos en sus vías y hasta en zonas (avenidas, áreas libres, bermas centrales, etc.) que se han convertido en puntos críticos de acumulación de basura, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) en el año 2018, detectó 179 puntos críticos de acumulación de basura en el populoso distrito Chiclayano de José Leonardo Ortiz.

El servicio de Limpieza Pública presenta serias deficiencias, ya que el camión recolector en algunas zonas pasa solo una vez por semana e inclusive en ciertas ocasiones no llega a transitar ni una vez semanal, el servicio de recolección en los





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

asentamientos humanos nuevos se realiza dos veces por semana, lo que conlleva a que los habitantes de esas zonas usen los servicios de “tricicleros” para disponer de sus residuos sólidos domiciliarios; los destinos son 14 zonas descampadas o vías públicas. La razón dada por la Subgerencia de Limpieza Pública sobre la incapacidad de cubrir 100% de la población del DJLO es la falta de unidades y personal; y esto origina la acumulación de basura, que trae consigo contaminación, enfermedades, malos olores, presencia y proliferación de moscas y roedores, humo (por la quema de basura que hacen los pobladores) y toda esta situación genera serias incomodidades en los habitantes del distrito. A continuación, se muestran fotografías reales de la situación hasta el 2018 del deficiente servicio de limpieza pública:



Fuente: Fotografías de campo

Para poder solucionar este problema se necesita tener la maquinaria operativa al 100% (compactadoras y volquetes) para poder ampliar el servicio de recolección de los residuos sólidos, mediante la validación de rutas de recolección de residuos, difusión de horarios, frecuencia de recolección de residuos, control de las unidades y del personal dedicado al servicio de recolección de residuos sólidos se logrará obtener datos reales y concretar a cada chofer y ayudante su zona.



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Sin embargo, las compactadoras y volquetes presentan fallas como: falta de hidrolina, sistema hidráulico de compactación con fugas de hidrolina (compactadoras), maquinaria por reparación, maquinaria por mantenimiento, cambio de aceite, entre otros. La maquinaria INOPERATIVA, por daños es: 05 compactadoras, 05 camiones volquete, 01 semitrailer, 01 motoniveladora y 01 cargador frontal.

La recolección y transporte de los residuos sólidos actualmente se realiza con 10 compactadoras, 4 camiones volquetes, además del recurso humano: 43 choferes, 02 enllantadores, 03 soldadores, 61 ayudantes, 37 personas para barrido. Dicha maquinaria presenta deficiencias y desperfectos que ponen en riesgo el normal funcionamiento de la maquinaria y ello trae consigo inestabilidad en la recolección de los residuos en las diferentes rutas planteadas.

Con respecto a la disposición final de los residuos sólidos que se realiza en los botaderos de las pampas de Reque todos los días, no es adecuada ni segura ya que se requiere de la construcción de celdas transitorias; además de que el transporte lo realizan los mismos vehículos que realizan la recolección, se dispone alrededor de 170 a 180 toneladas diarias pero dicha cantidad es variable por la inestabilidad en el funcionamiento de los vehículos.



Tabla 42: MATERIALES Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN EL BARRIDO – JOSÉ LEONARDO ORTIZ

CANTIDAD	TIPO	ESTADO
44	Carretillas	Semi nuevas
5	Carretillas	Usadas
25	Carretillas	Mal estado
28	Palanas Cuchara	Semi nuevas
45	Palanas Planas	Nuevas
5	Palanas Planas (palo roto)	Nuevas
37	Rastrillos	Nuevos
82	Recogedores de Plástico	Nuevos
10	Llantas de carretilla	Nuevos
5	Platillos de carretilla	Nuevos
20	Punzones	Nuevos
14	Picos	Nuevos
28	Mascarillas	Nuevas

Fuente: Gerencia de Servicios Públicos- Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

II.1.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el Estado deberá garantizar la prestación continua, regular, permanente y obligatoria del Servicio de Limpieza Pública que comprende el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos y el servicio de barrido y limpieza de vías, plazas y demás áreas públicas. Dicho servicio es competencia de los gobiernos locales (de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972).

Así como, de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento del mencionado Decreto Legislativo, el servicio de limpieza pública comprende el barrido, limpieza y almacenamiento en espacios públicos, la recolección, el transporte, la transferencia, valorización y disposición final de los residuos sólidos, en el ámbito de su jurisdicción.

Además, se enmarca en el Plan Estratégico Nacional 2016-2021, como acciones estratégicas tiene: “. Mejorar el sistema de recojo de residuos sólidos, implementar rellenos sanitarios y fomentar el uso de tecnología para su reutilización y la del gas metano, en el siguiente objetivo nacional:



Tabla 43: PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL

Plan de Estratégico de Desarrollo Nacional 2016-2021		
Eje Estratégico N°6	Objetivo Nacional	Objetivo Específico 1
Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres	“Aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica, asegurando una calidad ambiental adecuada para la vida saludable de las personas y el desarrollo sostenible del país	Asegurar una calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2016-2021

En segundo lugar nos alineamos al Plan Estratégico Institucional 2020-2024, el cual es un instrumento de gestión, permite organizar y proyectar en el horizonte de tiempo planteado, el trabajo planificado que se desarrollará en la entidad municipal, estableciendo sus objetivos estratégicos, tomando en cuenta la visión del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de José Leonardo Ortiz 2012- 2021 que tiene planteado el distrito.



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Este cierre de brecha está enmarcado en el Objetivo Estratégico Institucional N° 2 de dicho plan.

Tabla 44: PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ 2020-2024

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR
OEI.02	Promover la gestión ambiental en el distrito	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos

Fuente: PEI 2020-2024 JLO

II.1.3. INDICADORES DE RESULTADO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

Para identificar la brecha en cuanto al servicio de limpieza pública en el distrito de José Leonardo Ortiz, se han dispuesto los indicadores de resultado asociados a la cobertura de servicios determinados por el Ministerio de Ambiente para el servicio de limpieza pública como se muestran en el cuadro siguiente:



Tabla 45: INDICADOR DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

INDICADOR			
Servicio Público Vinculado	Indicador Brecha de Calidad/ Cantidad	Tipo de indicador	Unidad de medida
Servicio de limpieza pública	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	COBERTURA	M2

Fuente: Indicadores asociados a la cobertura de Limpieza Pública- Ministerio de Ambiente

UNIDAD PRODUCTORA DEL SERVICIO: Sistema de Almacenamiento y barrido, recolección y transporte, valorización y disposición final de residuos sólidos en un determinado distrito o localidad.

Asimismo, se define al residuo sólido como cualquier objeto, material, sustancia o elemento resultante del consumo o uso de un bien o servicio del cual su poseedor se desprenda o tenga la intención u obligación de desprenderse para ser manejados priorizando su valorización y en último caso su disposición final.

Por lo cual, se considera que el manejo de los residuos sólidos a nivel del ámbito municipal a través del Servicio de Limpieza Pública, contemplará los servicios referidos a barrido y limpieza en el cual se incluye el almacenamiento, servicio de recolección, transporte y disposición final (complementados por los procesos de



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

transferencia en casos especiales), los cuales deberán considerar como prioridad su valorización (referido a aquellos que ingresan a actividades formales que evitan su disposición final), es decir con procesos de reaprovechamiento, servicios que en su conjunto deberán ser desarrollados de una manera adecuada y sostenible de conformidad con dicha Ley.

II.1.4. VALOR INDICADOR BRECHA

El indicador de brecha correspondiente al servicio de limpieza pública posee un valor de la variable de inicio, considerando como línea base el año 2021, valor registrado para elaboración del presente diagnóstico, para ello se realiza el cálculo del indicador:

INDICADOR DE CANTIDAD

Nombre del indicador: *“Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública”.*

Fórmula: $(1-(A/B)) * 100$

Donde:

A= Población atendida por un adecuado servicio de LP.

B= Población total del distrito.

Cálculo del indicador

Tabla 46: CALCULO DEL INDICADOR

Distrito de José Leonardo Ortiz	
Población atendida por un adecuado servicio de Limpieza pública	87,588
Población total	218,971

Fuente: Gerencia de Servicios Públicos

A= 87,588

B= 218,971

Indicador Brecha del servicio de limpieza pública%= $(1-(87,588/218,971))*100$

Indicador Brecha del servicio de limpieza pública %= 40 %





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
 Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Tabla 47: LINEA BASE PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

INDICADOR			AÑO BASE 2021
Nombre de la tipología de proyectos de Inversión	Servicio Público Vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/ Cantidad	
Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales	Servicio de Limpieza Pública	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	40%

Fuente: Gerencia de Servicios Públicos MDJLO- Elaboración propia

II.1.5. VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR

Para determinar los valores históricos del indicador del servicio de limpieza pública en el distrito de José Leonardo Ortiz, a lo largo de los 5 años anteriores a la BRECHA DEL AÑO 2021, se ha tenido en cuenta las inversiones ejecutadas durante este lapso que contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura o del servicio. Esta información permitirá conocer el impacto de las inversiones en el servicio para la población del distrito de José Leonardo Ortiz en cuanto a la disminución de la brecha de infraestructura ya identificada, para ello se propone el siguiente cuadro:



Tabla 328: VALORES HISTÓRICOS DE LOS INDICADORES DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

Nombre del indicador	Valores Históricos				Línea Base 2021
	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	
Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	60%	60%	60%	40%	40%

Elaboración propia

En el año 2018 se firmó la ejecución del proyecto de inversión pública: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA, EN LOS PROCESOS DE ALMACENAMIENTO, BARRIDO, RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA LOCALIDAD DE JOSE LEONARDO ORTIZ, DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ - CHICLAYO – LAMBAYEQUE”, con código único N° 2278919, cuya Unidad Ejecutora de Inversiones es el Gobierno Regional de Lambayeque, se ejecutó en el año 2018 los siguientes componentes:

- COMPONENTE N°4: “Suficiente capacidad de recolección y transporte”



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

META: Adquisición de 10 compactadoras de residuos sólidos de 15 m3 de capacidad, por un monto de S/. 4,400,000 soles.

➤ **COMPONENTE N°2: “Equipamiento y capacitación de personal de barrido”**

META: Adquisición de herramientas indumentarias para el personal de limpieza pública, por un monto de S/. 58,500 soles.

La ejecución de los componentes anteriormente mencionados ha permitido cerrar la brecha de acceso al servicio en 20%.

II.1.6. VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.

Para determinar los valores de los indicadores durante el horizonte de Programación Multianual se ha realizado la proyección de las metas que corresponden al indicador del servicio público asociado a su función desde el año 2022 al año 2024, teniendo en cuenta los posibles proyectos de inversión pública que podrían ejecutarse en el lapso de estos años, resultando lo siguiente:



Tabla 339: VALORES DEL INDICADOR DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.

Nombre del indicador	Línea Base 2021	Proyección		
		Año 2022	Año 2023	Año 2024
Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	40.0%	30.0%	20.0%	0.0%

Elaboración Propia

Para el presente año se espera continuar la ejecución de los otros componentes del proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA, EN LOS PROCESOS DE ALMACENAMIENTO, BARRIDO, RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA LOCALIDAD DE JOSE LEONARDO ORTIZ, DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ - CHICLAYO – LAMBAYEQUE”, con código único N° 2278919, siendo estos los siguientes:

COMPONENTE 1: “Suficiente capacidad de almacenamiento público en buenas condiciones”

- Adquisición de contenedores para mercado 5 m3
- Adquisición de papeleras puntos ecológicos 25 Lt.
- Instalación de puntos ecológicos



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

COMPONENTE 2: “Equipamiento y capacitación de personal de barrido”

- Adquisición de contenedores de 120 Lt con ruedas, implementos de seguridad.
- Adquisición de uniformes
- Adquisición de herramientas
- Actividades de capacitación: asistencia técnica para el plan de barrido, capacitación especializada del personal de barrido, materiales de oficina.

COMPONENTE 3: “Adecuadas prácticas de almacenamiento domiciliario”

- Adquisición de equipamiento y protección.
- Adquisición de uniformes
- Soporte operativo: adquisición de furgonetas (motos cargueras), combustible 90 octanos, combustible petróleo, balanza electrónica 100 Kg.
- Contratación de personal técnico de apoyo.
- Ejecución de taller de concientización a la población
- Adquisición de materiales de oficina
- Elaboración de trípticos, afiches calendarios.



COMPONENTE 5: Plan de rutas de recolección y transporte:

- Diseño del Plan de Rutas de recolección
- Software para el diseño de rutas de recolección: seguimiento de rendimiento del servicio y adquisición de equipos para rastreo satelital.

COMPONENTE 6: Equipamiento y capacitación de personal de recolección

- Adquisición de uniformes e implementos.
- Actividades de capacitación.

COMPONENTE 7: Gestión técnica, administrativa y financiera

- Ejecución de talleres de capacitación
- Difusión del pago del servicio y actualización de base imponible a contribuyentes

COMPONENTE 8: Difusión y sensibilización

Así mismo se ha tomado en cuenta la ejecución de inversiones de tipo IOARR, para reposición de la maquinaria obsoleta para el servicio de limpieza pública, como volquetes.



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

III. SECTOR EDUCACION

III.1. SERVICIO DE EDUCACION BÁSICA REGULAR

III.1.1. SITUACION ACTUAL DEL SERVICIO

En los últimos años, se han logrado avances en materia educativa, en gran parte gracias a la reforma emprendida por el Ministerio de Educación (Minedu) y a un mayor gasto en este sector, que pasó de un 2.6% del PBI en 2000 a un 3.5% en 2016.

Así, según el INEI, en 2016, el acceso a la educación, medido a través de la tasa neta de matrícula, aumentó en los niveles inicial y primaria, hasta alcanzar un 80.7% y un 91.4%, respectivamente. No obstante, para el nivel secundario cayó, del 84.1% en 2015 al 83.6% en 2016.

Una forma de constatar qué tan efectivas son las medidas del Gobierno para elevar la calidad educativa es a través de la prueba PISA, realizada cada tres años por la OCDE, en la cual participan 72 países, incluido el Perú, esta prueba, normalmente, evalúa tres áreas: competencia lectora, matemática y científica, pero en la última evaluación se agregaron dos más: educación financiera y resolución colaborativa de problemas.

Comparado los resultados de la evaluación PISA de 2000 con los de 2015, se puede notar que la calidad de la educación en nuestro país mostró avances en las tres primeras áreas, ya que registró un aumento de 4.6, 3.5 y 5.1 puntos en ciencia, matemática y lectura, respectivamente.

Sin embargo, al comparar los últimos resultados con los del resto de países evaluados, el Perú se ubicó en el puesto 64 en el área de ciencia, con 397 puntos (de 708 posibles); en matemática se ubicó en el puesto 62, con 387 puntos (de 669); y en lectura se ubicó en el puesto 63, con 398 puntos (de 698).

Con estos resultados, nos posicionamos por debajo del nivel mínimo de desempeño (nivel 2 de 5 posibles) en cada una de las áreas, razón por la cual todavía pertenecemos al tercio más bajo del ranking en la evaluación. Esto demuestra que falta mucho por mejorar para lograr el estándar de los países de la OCDE.





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

A nivel distrital se cuenta con 223 instituciones educativas básico-regulars de las cuales 96 son de nivel inicial, 90 corresponden a nivel primario y 37 instituciones de nivel secundario.

Lo que muestra que las instituciones de nivel inicial presentan un mayor número, en tanto que las instituciones de nivel secundario son los minoritarios en el distrito. En cuanto a gestión, estas instituciones en su minoría están bajo gestión pública, correspondiendo a ello 58 instituciones y las restantes 165 en gestión privada, en gestión pública tenemos 26 son de nivel inicial, 19 corresponden a nivel primario y 13 instituciones de nivel secundario.

Tabla 5034: INSTITUCIONES EDUCATIVAS BASICO REGULARES EN EL DISTRITO JOSÉ LEONARDO ORTIZ 2018

	Privadas	Públicas	TOTAL
Inicial	70	26	96
Primaria	71	19	90
Secundaria	24	13	37
TOTAL	165	58	223

Fuente: Padrón de instituciones educativas y programas (PADRON), estadística de la calidad educativa (ESCALE), ministerio de educación (MINEDU)



En el distrito de José Leonardo Ortiz se encuentran 165 Instituciones educativas, de las cuales 70 pertenecen al nivel inicial, 71 al nivel primario y 24 al nivel secundario, para los mismos de acuerdo a la información brindada por la Base de datos de monitoreo 2017 del MINEDU, se tiene que para el distrito de José Leonardo Ortiz todas las instituciones educativas el estado de la INFRAESTRUCTURA es INADECUADO, siendo el mismo indicador importante para la descripción de la situación del servicio.

III.1.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

En primer lugar, nos alineamos al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) 2016-2021, el cierre de brecha del sector educación está enmarcado en el eje estratégico número 2 y el objetivo específico N°1.



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Tabla 351: PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL 2016-2021

Eje Estratégico N°2	Objetivo Nacional	Objetivo Específico 1
Oportunidades y acceso a los servicios	Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles	Incrementar los niveles calidad con equidad de la educación básica y asegurar las condiciones necesarias para una educación superior de calidad.

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2016-2021

En segundo lugar, nos alineamos al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)- Educación, que es un Documento Prospectivo al 2030, el cual es elaborado por el Sector Educación, con la asistencia técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, en el marco de la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, insumo para la formulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2021. En base a la metodología aprobada por el CEPLAN, el análisis prospectivo realizado consistió en la determinación del Modelo Conceptual y de las principales tendencias del sector, así como en la identificación y clasificación de las variables vinculadas a estos.

El cierre de la brecha del sector educación está enmarcada en los 5 objetivos estratégicos del PESEM-Educación descrita.

Tabla 5236: PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL- EDUCACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL - EDUCACIÓN	Objetivos Estratégicos Sectoriales	N°
	Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes	1
	Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad	2
	Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje	3
	Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento	4
	Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales	5

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual - Educación





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

III.1.3. INDICADORES DE RESULTADO DEL SERVICIO

Los servicios de Educación Pública Básica Inicial, Primaria y Secundaria en el distrito de José Leonardo Ortiz están a cargo del gobierno local, y para identificar la brecha en cuanto a este sector, se han dispuesto los indicadores de resultado de cantidad/calidad asociados a la cobertura de este servicio que están determinados por el Ministerio de Educación.

Tabla53: INDICADORES DEL SECTOR EDUCACIÓN

INDICADOR			
Servicio Público Vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/ Cantidad	Tipo de indicador	Unidad de medida
Servicio de educación inicial	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	CALIDAD	Local educativo
Servicio de educación primaria	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	CALIDAD	Local educativo
Servicio de educación secundaria	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	CALIDAD	Local educativo



III.1.4. VALOR INDICADOR BRECHA

Los indicadores de brecha correspondiente al servicio de educación poseen un valor de la variable de inicio, considerando como línea base el año 2018, valor registrado para elaboración del presente diagnóstico y dado por el Ministerio de Educación, para ello se realiza el cálculo del indicador siguiente:

NIVEL - INICIAL:

Nombre del indicador: “Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada”.

Fórmula: $(1-(A/B)) * 100$

Donde:

A= Locales educativos del nivel - inicial con capacidad instalada adecuada

B= Locales educativos del nivel - inicial



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

El indicador es de calidad asociado al déficit de infraestructura en locales educativos de educación inicial, mide el déficit de la capacidad instalada de los locales educativos de educación inicial.

Los proyectos a ejecutarse buscarán reducir dicho déficit y contribuir a mejorar la calidad del servicio educativo buscando como fin el mejor aprendizaje de los niños.

CÁLCULO DEL INDICADOR

Tabla 5437: I.E. PÚBLICAS DE NIVEL INICIAL EN JOSÉ LEONARDO ORTIZ

NIVEL	Nº DE I.E PUBLICAS	Nº DE I.E CON CAPACIDAD INSTALADA ADECUADA
Inicial	26	5

A= 5 I.E nivel inicial con capacidad instalada adecuada

B= 26 I.E nivel inicial

Indicador Brecha del sector educación nivel inicial $\% = (1 - (5/26)) * 100$

Indicador Brecha del sector educación nivel inicial $\% = 80 \%$



NIVEL- PRIMARIA:

Nombre del indicador: “Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada”.

Fórmula: $(1 - (A/B)) * 100$

Donde:

A= Locales educativos del nivel - primaria con capacidad instalada adecuada

B= Locales educativos del nivel – primaria

El indicador es de calidad asociado al déficit de infraestructura en locales educativos de educación primaria, mide el déficit de la capacidad instalada de los locales educativos de educación primaria.

Los proyectos a ejecutarse buscarán reducir dicho déficit y contribuir a mejorar la calidad del servicio educativo buscando como fin el mejor aprendizaje de los niños.



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
 Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

CÁLCULO DEL INDICADOR

Tabla 55: I.E. PÚBLICAS DE NIVEL PRIMARIA EN JOSÉ LEONARDO ORTIZ

NIVEL	N° DE I.E PUBLICAS	N° DE I.E CON CAPACIDAD INSTALADA ADECUADA
Primaria	19	0

A= 0

B= 19

Indicador Brecha del sector educación nivel primaria%= $(1-(0/19))*100$

Indicador Brecha del sector educación nivel primaria %= 100 %

NIVEL- SECUNDARIA:

Nombre del indicador: “Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada”.

Fórmula: $(1-(A/B)) * 100$

Donde:

A= Locales educativos del nivel secundaria con capacidad instalada adecuada

B= Locales educativos del nivel secundaria



El indicador es de calidad asociado al déficit de infraestructura en locales educativos de educación secundaria, mide el déficit de la capacidad instalada de los locales educativos de educación secundaria.

Los proyectos a ejecutarse buscarán reducir dicho déficit y contribuir a mejorar la calidad del servicio educativo buscando como fin el mejor aprendizaje de los alumnos.

CÁLCULO DEL INDICADOR

Tabla 386: I.E. PÚBLICAS DE NIVEL SECUNDARIA EN JOSÉ LEONARDO ORTIZ

NIVEL	N° DE I.E PUBLICAS	N° DE I.E CON CAPACIDAD INSTALADA ADECUADA
Secundaria	13	0

A= 0 I.E nivel - secundaria con capacidad instalada inadecuada

B= 13 I.E nivel - secundaria



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Indicador Brecha del sector educación nivel secundaria%= $(1-(0/13))*100$
 Indicador Brecha del sector educación nivel secundaria%= **100%**

Tabla 397: LÍNEA BASE PARA EL SECTOR EDUCACIÓN

INDICADOR			VALOR IB 2021
Nombre de la tipología de proyectos de Inversión	Servicio Público Vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/Cantidad	
MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Servicio de educación inicial	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	80.00%
	Servicio de educación primaria	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	100.00%
	Servicio de educación secundaria	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	100.00%

Fuente: Ministerio de Educación



III.1.5. VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR

Para determinar los valores históricos de los indicadores del sector de educación en el distrito de José Leonardo Ortiz, a lo largo de los 5 años anteriores a la LÍNEA BASE: Año 2021, se ha tenido en cuenta las inversiones ejecutadas durante este lapso que contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura o de servicio educación. Esta información permitirá conocer el impacto de las inversiones en el sector educación para la población del distrito de José Leonardo Ortiz en cuanto a la disminución de la brecha de infraestructura ya identificada, se propone el siguiente cuadro:

Tabla 408: VALORES HISTÓRICOS DE LOS INDICADORES DEL SECTOR EDIUCACIÓN

Nombre del indicador	Valores Históricos				Línea Base 2021
	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	92%	80%	80%	80%	80%
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	100%	100%	100%	100%	100%

Elaboración propia



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Teniendo en cuenta la información de años anteriores al año BASE, se ha identificado que no se ha ejecutado ningún proyecto para el sector educación en el nivel inicial y primario ni en el nivel secundario.

III.1.6. VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.

Para determinar los valores de los indicadores durante el horizonte de Programación Multianual se ha realizado la proyección de las metas que corresponden a los indicadores del servicio público asociado a su función desde el año 2022 al año 2024, teniendo en cuenta los posibles proyectos de inversión pública que podrían ejecutarse en el lapso de estos años, resultando lo siguiente:

Tabla 419: VALORES DE LOS INDICADORES EN EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN

Nombre del indicador	Línea Base 2021	Proyección		
		Año 2022	Año 2023	Año 2024
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	80.0%	80.0%	50.0%	50.0%
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	100.0%	100.0%	50.0%	50.0%
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	100.0%	100.0%	80.0%	80.0%

Elaboración Propia



Para los próximos años se espera formular proyectos de inversión pública para todos los niveles de educación básica regular en el Plan de Reconstrucción con Cambios se espera la ejecución de 20 REHABILITACIONES de Locales Escolares en que fueron inversiones priorizadas para el distrito de José Leonardo Ortiz³.

³ La relación de INVERSIONES DE REHABILITACION priorizada en el Plan de Reconstrucción con cambios para el distrito de José Leonardo Ortiz se encuentra en el ANEXO 04



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

IV. SECTOR SALUD

IV.1. SERVICIO DE SALUD BÁSICA

IV.1.1. SITUACION ACTUAL DEL SERVICIO

La situación actual del sector salud afecta a muchos peruanos; una investigación de la asociación Contribuyentes por Respeto –que reúne y compara información del Ministerio de Salud, Essalud, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) – revela que la falta de inversión y la mala gestión de los recursos disponibles generan la ineficiencia de los servicios y la afectación de la salud y economía de millones de peruanos. Por ejemplo, el Perú es uno de los países con mayor cantidad de trabajadores administrativos y menos médicos. Mientras Canadá cuenta con 16 médicos por cada trabajador administrativo, Costa Rica con 8, Uruguay con 5 y Paraguay con 3; en el Perú la realidad se invierte: tenemos 3 administrativos por cada médico.

Además, en el país hay muy pocas camas para hospitalización: 16 por cada 10,000 habitantes, mientras en Chile existen 21 camas; en Brasil, 24 y en España, 32. A ello hay que agregar la mala organización de la logística que obliga a los pacientes a esperar dos semanas por una cita y hasta 2 horas y 15 minutos para recibir atención; en el mejor de los casos, solo 11 minutos.

Perú está en la cola en cuanto al gasto en salud. Aunque en el país el presupuesto público para este sector ha mejorado en los últimos años, el total de inversión pública y privada respecto al PBI no ha avanzado y representa el 5.5%, ubicando al país muy por debajo de naciones como Bolivia (6.3%), Chile (7.8%), Colombia (7.2%) y Ecuador (9.2%). Del total de la inversión, el 58.7% corresponde al gasto público, que equivale al 3.1% del PBI, frente a un 3.9% del promedio latinoamericano.



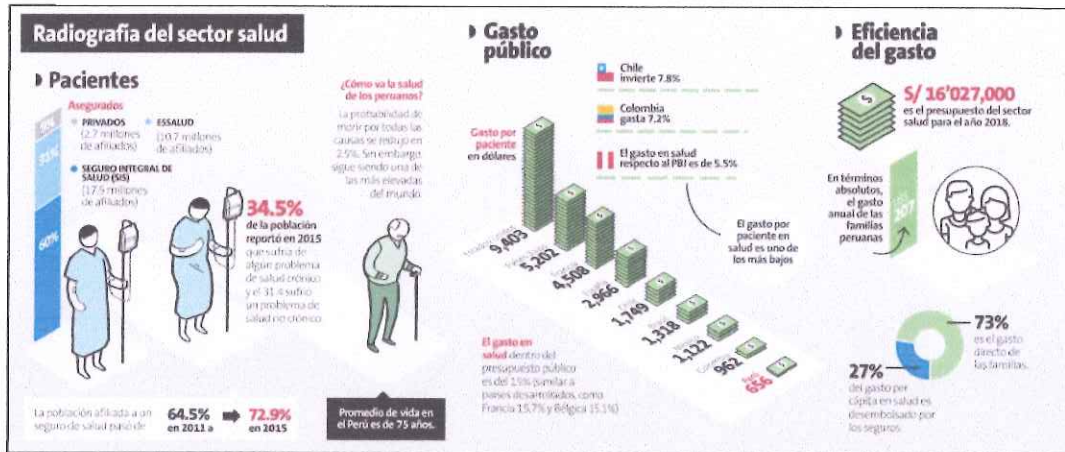


“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

IMAGEN 103: RADIOGRAFIA DEL SECTOR SALUD



Fuente: DIARIO PERU 21, edición 18/02/2018

En el distrito de José Leonardo Ortiz existen 6 establecimientos de salud, los mismos que se describen a continuación:



Tabla 60: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN JOSE LEONARDO ORTIZ

N°	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	CATEGORÍA
1	CENTRO DE SALUD ATUSPARIAS	I-3
2	CENTRO DE SALUD PAUL HARRIS	I-3
3	CENTRO DE SALUD JOSE LEONARDO ORTIZ	I-3
4	POSTA MÉDICA CULPON	I-2
5	POSTA MÉDICA SANTA ANA	I-2
6	POSTA MÉDICA VILLA HERMOSA	I-2

Fuente: Unidad Local de Empadronamiento

IMAGEN 114: CENTRO DE SALUD CULPON



Fuente: Trabajo de campo-OPMI



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Tabla 61: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, CAPITAL HUMANO EN SALUD Y UNIDADES MÓVILES SEGÚN PRESTADOR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN. DISTRITO DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ - 2017

INDICADORES	PRESTADOR			
	MINSA		ESSALUD	
	N	%	N	%
Establecimientos de Salud	6	100%	1	100%
Capital Humano	203	100%	121	100%
Total	203	100%	121	100%
Médicos(as)	28	14%	16	13%
Enfermeros(as)	42	30%	46	38%
Obstetras/Obstetrices	36	15%	15	12%
Odontólogos(as)	10	4%	6	5%
Otros	85	36%	38	31%
Unidades móviles	2	100%	1	100%
Para actividades generales	0	0	0	0
Para transporte de pacientes	2	100%	1	100%
Tipo I	1	100%	1	100%
Tipo II	0	0	0	0
Tipo III	0	0	0	0
No acreditadas	0	0	0	0

Fuente: Estadística-Gerencia Regional de Salud de Lambayeque



José Leonardo Ortíz (microred, regida por MINSA) categoría I3 tiene un capital humano de 121 profesionales representando el 100% personas de los cuales 46 (38%) son enfermeros, 38 (41%) está conformado por otros profesionales como son nutricionistas, técnicos de enfermería, biólogos, laboratoristas, serumistas y auxiliares de salud, 8 (13%) son médicos, 09 (12%) son obstetras y 03 (05%) son odontólogos, además cuenta con 1 unidad móvil operativa (ambulancia tipo I) y tiene 5 centros de salud bajo su mando.

Pedro Pablo Atusparias categoría I3 con un total de capital humano de 69 personas con predominio de enfermeras.

Paul Harris categoría I3 el cual cuenta con un capital de 86 personas tiene 1 unidad operativa (ambulancia tipo I); Culpon categoría I2 que cuenta con un capital humano de 15 profesionales con predominio de enfermeros ; Santa Ana categoría I2 con un capital humano de 25 personas con predominio de otros profesionales de la salud y finalmente Villa Hermosa categoría I2 con un capital humano de 42 personas con predominio de otros profesionales de salud, tienen juntos en total un capital humano



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

de 237 personas representando el 100%, de los cuales el mayor número conformando un 36% están otros profesionales como son nutricionistas, técnicos médicos, técnicos de enfermería, biólogos, laboratoristas, serumistas y auxiliares de salud, un 30% son enfermeros, 15% obstetras, 14% médicos y un 4% son odontólogos.

Tabla 422: INDICADORES DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGÚN PRESTADOR. DISTRITO “JOSE LEONARDO ORTIZ”, 2017

INDICADORES	GORE/MINSA	META	%
Parejas protegidas (%)	2787	9176	30.0
Gestantes controladas (%)	987	2330	42.4
Partos institucionales (%)	1036	2330	44.5
• Cobertura de vacunación			
HBV (%)	732	2352	31.1
BCG (%)	1062	2352	45.1
ASA (%)	892	2432	36.6
• Deserción a vacunación			
Pentavalente en menores de un año (%)	1343	2352	70.3
Contra neumococo en menores de un año (%)	1678	2352	87.6
DPT en menores de un año (%)	1524	2342	65.0
Menores de un año controlados en su crecimiento y desarrollo (%)	228	1128	20.2
Sintomáticos respiratorios identificados (%)	665	1128	58.9
Referencia tipo I solicitadas al segundo y tercer nivel de atención	2640 II		
Total (n)	1008 III		
Menores de cinco años (n)	786		
Gestantes (n) (como eess JLO)	254	680	37.3
+Satisfacción en usuario externo (%)	38.3%		
Población afiliada (%)	7816		
Total	7816		
Menores de cinco años	1456		
Gestante	680		

Fuente: Estadística-Gerencia Regional de Salud de Lambayeque





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Tabla 6343: MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA POR GRANDES GRUPOS (12/110 OPS). DISTRITO JOSÉ LEONARDO ORTIZ 2015 - 2017

N°	2015	Atenciones		N°	2017	Atenciones	
	Morbilidad por capítulos de diagnóstico	N°	%		Morbilidad por capítulos de diagnóstico	N°	%
1	Enfermedades infecciosas y parasitarias	27 565	25,23	1	Enfermedades infecciosas y parasitarias	23 814	29,58
2	Enfermedades digestivas	13 498	12,35	2	Enfermedades digestivas	14 810	18,40
3	Enfermedades endocrinas, metabólicas y nutricionales	10 968	10,04	3	Enfermedades endocrinas, metabólicas y nutricionales	9 036	11,23
4	Enfermedades neuropsiquiátricas y de los órganos de los sentidos	9 249	8,47	4	Enfermedades de la piel y del sistema osteomuscular y tejido conjuntivo	7442	9,25
5	Enfermedades dentales y de su estructuras de sostén	9 171	8,39	5	Enfermedades genitourinarias	6 530	8,11
6	Enfermedades de la piel y del sistema osteomuscular y tejido conjuntivo	9 156	8,38	6	Enfermedades neuropsiquiátricas y de los órganos de los sentidos	4 728	5,87
7	Enfermedades genitourinarias	7 914	7,24	7	Complicaciones del embarazo parto y puerperio	4 356	5,41
8	Complicaciones del embarazo parto y puerperio	7 766	7,11	8	Enfermedades cardiovasculares y respiratorias	3 519	4,37
9	Traumatismo y envenenamientos	5 502	5,04	9	Traumatismo y envenenamientos	3 361	4,18
10	Enfermedades cardiovasculares y respiratorias	4 639	4,25	10	Resto de enfermedades	2 605	3,24
11	Resto de enfermedades	3 160	2,89	11	Enfermedades dentales y de su estructura de sostén	204	0,25
12	Enfermedades neoplásicas	664	0,61	12	Enfermedades neoplásicas	91	0,11
Total		109 252	100	Total		80 496	100



Fuente: Gerencia Regional de Salud-Área de estadística. 2015 – 2017

IV.1.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

En primer lugar, nos alineamos al Plan Estratégico del Sector (PESEM), el cierre de brecha del sector salud está enmarcado en el PEI del Ministerio de Salud además, en el siguiente cuadro se resumen el alineamiento estratégico:



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Tabla 6444: PLAN DE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL 2016-2021

PESEM	PEI Ministerio de Salud
Fortalecer la rectoría y gobernanza del sistema de salud en beneficio de la población	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud y la gestión institucional para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública

Fuente: Documento técnico "Indicadores y diagnóstico de brechas de infraestructura y equipamiento del sector Salud"

En segundo lugar nos alineamos al Plan Estratégico Institucional 2020-2024, el cual es un instrumento de gestión, permite organizar y proyectar en el horizonte de tiempo planteado, el trabajo planificado que se desarrollará en la entidad municipal, estableciendo sus objetivos estratégicos, tomando en cuenta la visión del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de José Leonardo Ortiz 2012- 2021 que tiene planteado el distrito.

Este cierre de brecha está enmarcado en el Objetivo Estratégico Institucional N° 4 de dicho plan.



Tabla 65: PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ 2020-2024

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR
OEI.02	Contribuir con la calidad de los servicios de salud prestados en el distrito	Porcentaje de niños menores de 5 años con anemia y desnutrición infantil crónica

Fuente: PEI 2020-2024 JLO

IV.1.3. INDICADORES DE RESULTADO DEL SERVICIO

Los servicios de Salud básica en el distrito de José Leonardo Ortiz están a cargo del gobierno local, y para identificar la brecha en cuanto a este sector, se han dispuesto los indicadores de resultado de calidad asociados a la cobertura de este servicio que están determinados por el Ministerio de Salud.



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Tabla 466: INDICADORES DEL SERVICIO DE SALUD

INDICADOR				
Nombre de la tipología de proyectos de Inversión	Servicio Público Vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/ Cantidad	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
Salud básica	Servicio de Salud Básica de primer nivel de atención	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel con capacidad instalada inadecuada	CALIDAD	Establecimiento de salud

Fuente: Indicadores asociados a la cobertura de Salud- Ministerio de Salud

IV.1.4. VALOR INDICADOR BRECHA

Los indicadores de brecha correspondiente al servicio de salud poseen un valor de la variable de inicio, considerando como línea base el año 2021, valor registrado para elaboración del presente diagnóstico teniendo como fuente de información el Ministerio de Salud, para ello se realiza el cálculo del indicador siguiente:



Nombre del indicador: “Porcentaje de Establecimientos de Salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada”.

Fórmula: $(1-(A/B)) * 100$

Donde:

A= Establecimientos de salud de primer nivel con capacidad instalada adecuada.

B= Total establecimientos de salud de primer nivel.

Este indicador mide la proporción de establecimientos de salud (EE.SS) del primer nivel de atención, respecto al total a nivel provincial, que no cuentan con capacidad instalada adecuada para atender las necesidades de salud de la población correspondiente a su ámbito (población asignada), según lo previsto en la planificación institucional respectiva; entendiéndose que dichos EE.SS. tienen que desarrollar actividades de promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños, atención recuperativa y de rehabilitación en el contexto de la persona, familia y comunidad, según corresponda.

EL valor indicador brecha ha sido determinado por el Sector Salud para el distrito de José Leonardo Ortiz, siendo este el siguiente:



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Tabla 477: LÍNEA BASE PARA EL SERVICIO DE SALUD BÁSICA

INDICADOR			
Nombre de la tipología de proyectos de Inversión	Servicio Público Vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/ Cantidad	VALOR IB
Salud básica	Servicio de Salud Básica de primer nivel de atención	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel con capacidad instalada inadecuada	71%

Fuente: Indicadores asociados a la cobertura de Salud- Ministerio de Salud

IV.1.5. VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR

Para determinar los valores históricos de los indicadores del sector salud en el distrito de José Leonardo Ortiz, a lo largo de los 5 años anteriores a la LÍNEA BASE, se ha tenido en cuenta las inversiones ejecutadas durante este lapso que contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura o de servicio salud. Esta información permitirá conocer el impacto de las inversiones en el sector educación para la población del distrito de José Leonardo Ortiz en cuanto a la disminución de la brecha de infraestructura ya identificada, se propone el siguiente cuadro



Tabla 488: VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Valores Históricos				VALOR IB 2021
	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	
Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel con capacidad instalada inadecuada	71%	71%	71%	71%	71%

Elaboración propia

Teniendo en cuenta la escasa información de años anteriores al año BASE, se ha identificado que no se ha ejecutado ningún proyecto para el sector salud, por lo tanto, no se ha contribuido al cierre de esta brecha.

IV.1.6. VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.

Para determinar los valores de los indicadores durante el horizonte de Programación Multianual se ha realizado la proyección de las metas que corresponden a los indicadores del servicio público asociado a su función desde el año 2022 al año 2024,



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

teniendo en cuenta los posibles proyectos de inversión pública que podrían ejecutarse resulta lo siguiente:

Tabla 499: VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.

Nombre del indicador	Línea Base 2021	Proyección		
		Año 2022	Año 2023	Año 2024
Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel con capacidad instalada inadecuada	71%	95.0%	90.0%	85.0%

Elaboración Propia





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

V. SECTOR MINISTERIO DE LA PRODUCCION

V.1. SERVICIO DE ACCESIBILIDAD DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD

V.1.1. SITUACION ACTUAL DEL SERVICIO

Los mercados minoristas pertenecientes al distrito de José Leonardo Ortiz son: El mercado Moshoqueque y el mercado Guillermo Baca Aguinaga.

Con respecto al mercado Moshoqueque, está ubicado entre las avenidas Kennedy, Bolívar y Venezuela, es uno de los más importantes del departamento; actualmente el sindicato de trabajadores minoristas del mercado está integrado por aproximadamente 6300 comerciantes de los cuales 3300 tienen puestos fijos, 3 000 ambulantes. los comerciantes mayoristas, son alrededor de 1000 de los cuales 400 están dedicados a la venta de fruta y 600 restantes se dedican a la comercialización de tubérculos y verduras.

La Dirección Regional de Defensa Civil realizó inspecciones a este mercado, encontrando serias deficiencias en su infraestructura como las que serán mencionadas a continuación:

- _ Se comprobó el mal estado de las conexiones eléctricas
- _ El colapso del sistema de alcantarillado
- _ La tuberización de los pasillos de este complejo debido a comerciantes ambulantes
- _ La mala ubicación de la mercadería por parte de los comerciantes y
- _La inexistencia de un sistema de evacuación de residuos sólidos y aguas servidas.

Según la ley 27314 “LEY GENERAL DE RESIDUOS SOLIDOS”; la municipalidad es responsable por la gestión de los residuos sólidos de origen domiciliario, comercial y de aquellas actividades que generan residuos similares a estos; por lo tanto la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz es la encargada de la gestión de residuos sólidos originados en el mercado antes mencionado, ya que existen más de 3,000 comerciantes ambulantes que son responsables de la contaminación en





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

zonas aledañas al mercado, exponiendo los alimentos comercializados a todo tipo de contaminante que afecta la salud de la sociedad.

Otro de los principales problemas existentes en el mercado es la informalidad y es el que más contaminación por residuos sólidos orgánicos genera junto con el colapso de las redes de agua potable y alcantarillado como el deficiente servicio del sistema de evacuación de aguas servidas, también presenta bajos índices de salubridad pública y con un mal manejo de los alimentos para el bienestar del consumidor; los residuos sólidos orgánicos no son evacuados correctamente y generan gran cantidad de contaminación, por la oxidación de estos, como también atraen a insectos y animales, dañando los alimentos próximos a consumirse.



IMAGEN 125: PRESENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MERCADO



Fuente: Nota periodística

Y con respecto al mercado Guillermo Baca Aguinaga conocido como “ Mercado Atusparias”, está ubicado en la Avenida Agricultura SN Urb. Atusparias; este mercado también es afectado por la contaminación generada por los residuos sólidos, en donde los propios comerciantes del mercado amenazarón con desnudar, golpear y pasear por todo el centro de abastos, a la persona que sorprendan arrojando basura en los exteriores del recinto, porque prácticamente los exteriores del establecimiento comercial se han convertido en un verdadero basural, llegando a acordar pagar ellos mismos a vigilantes particulares para que cuiden que las personas no arrojen basura, con la finalidad de que este problema no afecte su salud ni la de los compradores.



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

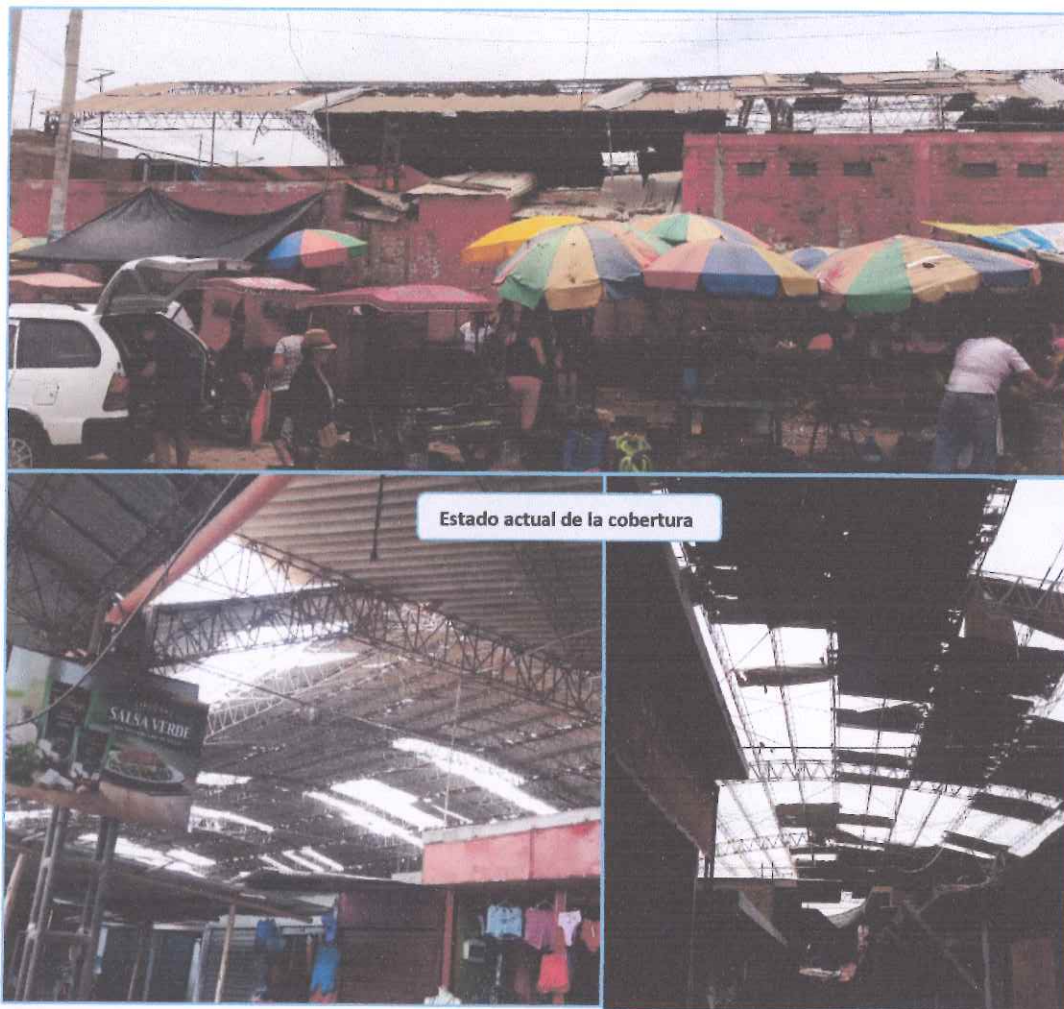
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Además de esto el mercado presenta deficiencias en su infraestructura ya que las vigas de los techos están muy deterioradas y en cualquier momento pueden colapsar.

Incluso El Instituto Nacional de Defensa Civil de Lambayeque determinó que este mercado es de alto riesgo por su infraestructura, esta alerta de alto riesgo, fue dada en una sorpresiva inspección que realizaron representantes del Ministerio Público, Indeci, Gerencia Regional de Salud y de la municipalidad de José Leonardo Ortiz, luego del llamado de los preocupados comerciantes.

IMAGEN 136: MERCADO ATUSPARIAS



Fuente: Trabajo de campo





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

V.1.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

Nos alineamos al Plan de Desarrollo Concertado del distrito José Leonardo Ortiz, en donde el cierre de la brecha del servicio está enmarcado en el Objetivo Estratégico N°2 de dicho plan de desarrollo y en las Acciones Estratégicas descritas.

Tabla 500: OBJETIVOS ESTRATEGICOS ENMARCADOS AL SERVICIO

EJE ESTRATÉGICO N° 2	OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2	POLÍTICAS PRIORIZADAS	N°
Desarrollo económico competitivo, inclusivo y que genera desarrollo local	Promover el desarrollo económico inclusivo, en base a las potencialidades del distrito y las capacidades de sus empresarios y	Desarrollar el potencial comercial del distrito, especialmente el Mercado Regional Moshoqueque	1

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado de José Leonardo Ortiz 2012-2021



En segundo lugar nos alineamos al Plan Estratégico Institucional 2020-2024, el cual es un instrumento de gestión, permite organizar y proyectar en el horizonte de tiempo planteado, el trabajo planificado que se desarrollará en la entidad municipal, estableciendo sus objetivos estratégicos, tomando en cuenta la visión del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de José Leonardo Ortiz 2012- 2021 que tiene planteado el distrito.

Este cierre de brecha está enmarcado en el Objetivo Estratégico Institucional N° 6 de dicho plan.

Tabla 71: PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ 2020-2024

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR
OEI.06	Promover la competitividad económica en el distrito.	Porcentaje de trabajadores con empleo formal.

Fuente: PEI 2020-2024 JLO

V.1.3. INDICADORES DE RESULTADO DEL SERVICIO

La tipología global “Mercado de Abastos” corresponde a aquellos que intervendrán en las capacidades de los Mercados de Abastos para mejorar la competitividad, constituyéndolos en establecimientos especializados con una oferta biodiversa, de calidad, con valor cultural e integrados a las cadenas de valor de país.



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Para identificar la brecha en cuanto a este servicio en el distrito de José Leonardo Ortiz, según los servicios públicos provistos, se han dispuesto el indicador de brecha de calidad que permite medir la brecha de Mercados de Abastos que no cumplen con los estándares establecidos en las normas vinculadas, limitando la calidad del servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad y exponiendo a los consumidores a productos de consumo en condiciones inadecuadas, resumido en el cuadro siguiente:

Tabla 7252: INDICADORES- SERVICIO DE ACCESIBILIDAD DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, AL POR MENOR

INDICADOR		
Nombre de la tipología de proyectos de Inversión	Servicio Público Vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/ Cantidad
Mercado de Abastos	Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad	% de Mercados de Abastos que operan en condiciones inadecuadas

Fuente: Ministerio de la Producción



V.1.4. VALOR INDICADOR BRECHA

El indicador de brecha correspondiente al servicio de accesibilidad de adquisición de productos de primera necesidad posee un valor de la variable de inicio, considerando como línea base el año 2021, valor registrado para elaboración del presente diagnóstico, para ello se realiza el cálculo del indicador siguiente:

Nombre del Indicador: “Porcentaje de mercado de abastos que operan en condiciones inadecuadas”.

$$\text{Indicador\%} = (B/A) * 100$$

Donde:

A= Número total de mercados de abastos

B=Número mercado de abastos minoristas que operan en condiciones adecuadas

El indicador mide la calidad del servicio de accesibilidad a la adquisición productos de primera necesidad. “Con el mejoramiento de Mercados de Abastos se mejora la calidad del servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad a los consumidores, asegurando la inocuidad para la salud pública y la



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

seguridad alimentaria. Se fortalecerá los sistemas de abastecimiento, distribución y consumo, a través de; i) Asegurar la calidad del servicio ofrecido por los mercados de abastos; ii) Optimizar la gestión de los mercados de abastos para la sostenibilidad; iii) Implementar infraestructura y equipamiento adecuado; iv) Elevar el grado de integración de los mercados de abastos a las cadenas de valor”

Los conceptos o términos utilizados en el nombre del indicador:

- **Mercados de Abastos:** se denomina al local bajo la gestión centralizada de una entidad operadora en cuyo interior se desarrolla principalmente la actividad de comercio de productos alimenticios de consumo humano, así como de servicios y bienes complementarios que contribuyen a mejorar la eficiencia de la actividad principal, ya sean a nivel mayorista, minorista o mixto. Así mismo, pueden contar con actividades conexas que aprovechen las ventajas de la concentración del público usuario y agentes de comercio haciendo más competitiva la infraestructura instalada.
- **Mercados de abastos mejorados, que operan en condiciones adecuadas:** deben disponer de los siguientes recursos:
 - Adecuada y suficiente infraestructura, mobiliario y equipo
 - Comerciantes con capacidades fortalecidas para mejorar la calidad del servicio ofrecido
 - Administradores con capacidades fortalecidas para mejorar la gestión del mercado de abastos para la sostenibilidad.
 - Administradores y comerciantes con capacidades fortalecidas para integrar el Mercado de Abastos a las cadenas de valor del país.



El valor del indicador brecha está determinado por el sector Producción para el distrito de José Leonardo Ortiz, el cual es de 100% de mercado de abastos que operan en condiciones inadecuadas”.

V.1.5. VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR

Para determinar los valores históricos de los indicadores del servicio de accesibilidad de adquisición de productos de primera necesidad, al por menor de la Municipalidad Distrital José Leonardo Ortiz, a lo largo de los últimos 5 años, se debe



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

tener en cuenta las inversiones ejecutadas durante este lapso de tiempo que contribuyeron al cierre de esta brecha; pero verificando la información correspondiente se ha notado que no existe ningún proyecto de este tipo; por lo cual se mantendrá el indicador de brecha de la línea base tal como lo muestra el siguiente cuadro.

Tabla73: VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Valores Históricos				VALOR IB 2021
	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	
Porcentaje de mercado de abastos minoristas con capacidad instalada inadecuada	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración Propia



Solo se ha realizado mantenimiento de las instalaciones, pero no se ha realizado un proyecto integral de mejoramiento de los servicios de comercialización.

I.1.1. VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.

Para determinar los valores de los indicadores durante el horizonte de Programación Multianual se ha realizado la proyección de las metas que corresponden a los indicadores del servicio público asociado a su función desde el año 2022 al año 2024, teniendo en cuenta los posibles proyectos de inversión pública que podrían ejecutarse en el lapso de estos años, resultando lo siguiente:

Tabla 8253: PROGRAMACION DE INVERSIONES

Nombre del indicador	Línea Base 2021	Valores del Indicador		
		Año 2022	Año 2023	Año 2024
Porcentaje de mercado de abastos minoristas con capacidad instalada inadecuada	100%	100%	100%	50%

Fuente: Elaboración Propia

Se espera que para el año 2024 se logre ejecutar el MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL MERCADO ATUSPARIAS con un proyecto de inversión pública.



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

II. SECTOR MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS

II.1. SERVICIO DE ENTIDAD PÚBLICA

II.1.1. SITUACION ACTUAL DEL SERVICIO

El Distrito de José Leonardo Ortiz es uno de los veinte distritos de la Provincia de Chiclayo, ubicada en el Departamento de Lambayeque, bajo la administración del Gobierno Regional de Lambayeque, en el norte de Perú; Es llano, su área territorial es de 28,22 km². Clima cálido variable. Es uno de los distritos de suelo más llano. Su extensión es de 25,56 km² y su población alcanza a los 156, 498 habitantes según el censo 2017, constituyéndose en el distrito de mayor densidad poblacional, pues ésta alcanza a 5.863 habitantes por km². Además de sus urbanizaciones y pueblos jóvenes J. L. Ortiz tiene como centros poblados rurales los caseríos de Culpón (370 hab.) y Chilape (104 hab.).

La fase Institucional corresponde al desarrollo institucional de acuerdo a la Misión de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz 2019_ 2021. En concordancia con lineamientos estratégicos formulados conforme a las políticas establecidas por la actual gestión municipal, así como del diagnóstico del quehacer municipal, el papel de la ciudadanía y el rol de las organizaciones e instituciones públicas y privadas de la jurisdicción. Todo esto se establece en el plan estratégico institucional (PEI) de la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz 2015_ 2021, que permite alinear los objetivos institucionales en base a los proyectos de inversión pública y los programas de desarrollo, que tiene como finalidad asegurar la prestación de un servicio de calidad, una mayor participación ciudadana a través de una gestión moderna, transparente y eficiente. Dicha autoridad necesita contar con un adecuado servicio de entidad pública para brindar una información correcta a sus ciudadanos.





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Tabla 74: FODA SOBRE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD – JOSÉ LEONARDO ORTIZ

OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Normativa facilitan la articulac. Entre 3 niveles de organiz. institucional	Alto nivel de Desocupación.	Existencia de un modulo de justicia en el distrito JLO. Instancia del sistema judicial.	Desarticulación del municipio, comisarías, fiscalía, poder judicial, juntas vecinales, rondas urbanas y otros. No articulación
Creación de fuentes de financiamiento desde el Estado	Delincuencia	Presupuesto público incrementado (incluyendo programas sociales.)	Desvío de fondos para usos privados, sobre valoración de obras, tráfico de influencias
Presupuesto por resultados.	Prostitución	Algunos sectores cuenta con apoyo policial que resguardan las instituciones financieras y otros. Sectores del distrito	Desconfianza de la población hacia las autoridades especialmente de la policía y el municipio
Participación de la sociedad en forma organizada.	Funcionarios y autoridades corruptas	Presencia de diversas autoridades políticas civiles religiosas policiales	Desarticulación entre organismos e instituciones
	Incremento del hampa organizada a nivel	Existe presupuesto para poder desarrollar programas sociales	Falta promover el trabajo en apoyo y concertado entre los actores de la sociedad civil
	Leyes benévolas hacia infractores de la ley y sensación de injusticia para las víctimas	Capacidad de autogestión de la población para defenderse de robos y asaltos rondas y juntas	Bajo nivel de credibilidad hacia los representantes del Estado
	Fenómeno del niño. Y riesgos ante desastres	Su presencia brindan confianza y seguridad a los vecinos	Despliegue de la policía a otros PJ del distrito de JLO por carencias o limitaciones de logística, unidades combustible
		Policía nacional Gob. municipal pueblo organizado instituciones de salud.	Poco apoyo del Gob. Central. Coordinación
		Organismo representativo de los intereses ciudadanos que deben ser bien administrados	No existe un desarrollo integral de JLO
		Espacio abierto por el actual gobierno municipal	No se ha implementado una reforma de Estado
		Rol de toma de decisiones en la prevención	Carga procesal elevada en el módulo de justicia
		Existencia de leyes normas y planes que se tienen que cumplir	La policía es débil Tardía participación
			Las autoridades no cumplen en forma eficiente sus funciones población distrital
			Falta de identificación con los intereses de la población
			Falta de comunicación con sociedad civil adolece de mayor coordinación con los entes productivos-falta de una política aguerida para enfrentar la criminalidad
			Falta prevención en todos los frentes o estamentos – seguimiento de la política
			Escasa participación ciudadana en temas de seguridad



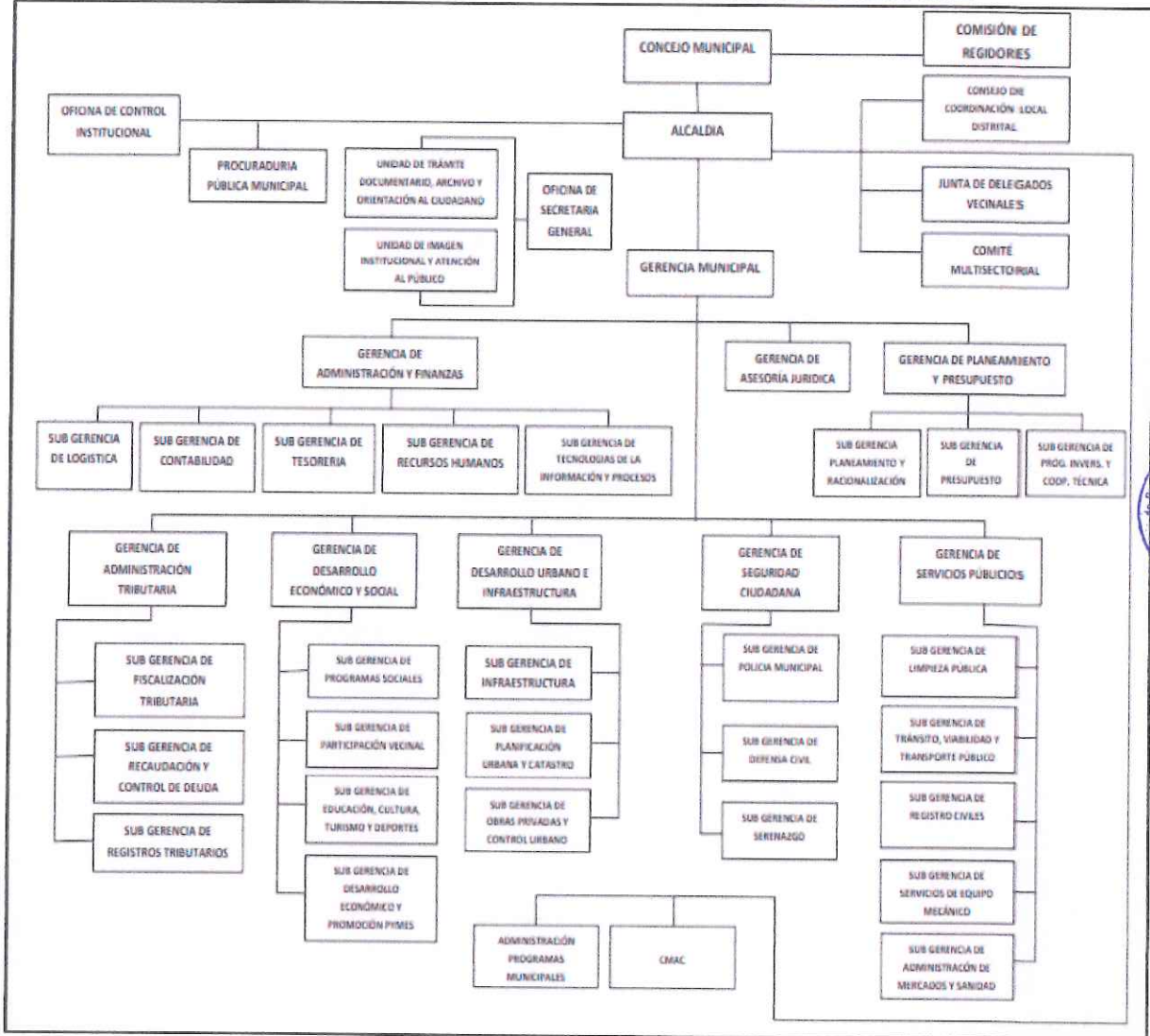
Fuente: Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de José Leonardo Ortiz. 2012 - 2021



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

IMAGEN 1714: ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ



La municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, durante los últimos periodos de gobierno ha tenido sobrepoblación de personal administrativo, generando altos índices de ocupación en todas las áreas administrativas, la cifra se transformó de 149 trabajadores en 1996 (a inicios de la gestión del exalcalde Luis Gasco Bravo) a más de 600 a lo largo de los últimos cuatro años de Cubas Coronado como burgomaestre.

La sobrepoblación de recurso humano en la comuna genera un inadecuado índice de ocupación en las áreas administrativas, además algunas oficinas son compartidas por dos subgerencias, dicha situación se puede observar en las siguientes imágenes:

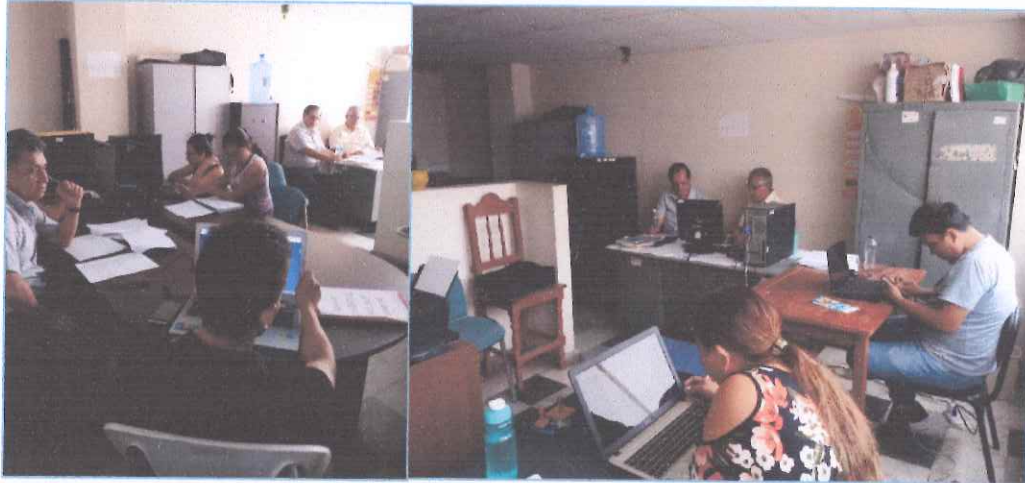


“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

IMAGEN 1815: SOBREPLOCIÓN DE TRABAJADORES

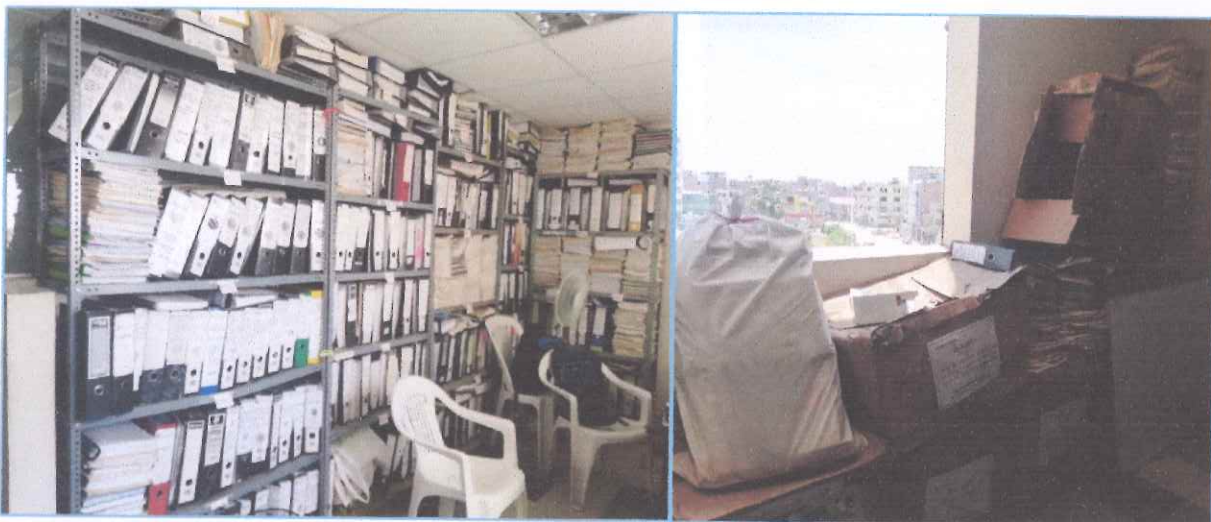


Fuente: Subgerencias de Planeamiento y programación de inversiones



Por otro lado, en este inicio de gestión municipal se ha observado que existe hacinamiento en el acervo documentario de la Municipalidad, en todas las áreas administrativas, además de que el área de archivo general ya no recibe documentación al no contar con espacio suficiente para su custodia, obligando a las áreas a almacenar su documentación en sus oficinas correspondientes, esta situación ha generado pérdida de documentos importantes de años anteriores, la situación actual de muestra en las siguientes imágenes

IMAGEN 19: HACINAMIENTO DE DOCUMENTOS



Fuente: Imágenes de las oficinas de Gerencia de Infraestructura y Servicios Públicos



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Por otro lado, otro problema latente que dificulta brindar un adecuado servicio de atención al usuario es el servicio de tecnologías de información, ya que presenta la siguiente situación actual: la MDJLO cuenta con un data center que no cumple con los estándares de cableado estructurado, un inadecuado sistema de aire acondicionado, deficiente sistema de energía eléctrica, no cuenta con un sistema de alerta contra incendio, en cuanto al cableado estructurado se observa que tiene una infraestructura deteriorada, con cable expuestos, canaletas existentes rotas, y en otras áreas con no existe canalización para el cableado, y pone en peligro en las unidades de distribución intermedia que se encuentran dentro del área de trabajo donde existe flujo de personas, no existe sistema detector de humo, ni pozo tierra, además de contar con insuficientes e inadecuados equipos informáticos. Así mismo, se cuenta con un soporte de sistemas débil y no estandarizado, un programa de mantenimiento no definido, falta de potenciación de las capacidades del factor humano ralentizando el trabajo y la capacidad de los especialistas informáticos, ya que solicitan sus servicios de manera innecesaria o por dudas sencillas de nivel básico. Por parte del software, la mayoría de computadoras no cuentan con software Licenciado y la Institución, no cuenta con Antivirus Licenciado, generando que las computadoras con las que cuenta sean vulnerables para pérdida de información.



La situación actual de la Sub Gerencia de tecnologías de la información y procesos se puede apreciar en las siguientes imágenes:

IMAGEN 160: SITUACION ACTUAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION



Fuente: Imágenes de la oficina de Tecnologías de la información



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

II.1.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

En primer lugar, alineándonos al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) 2016-2021, el cierre de la brecha del servicio de entidad pública está enmarcado en el eje estratégico número 3.

Tabla 75: PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL 2016-2021

Eje Estratégico N°3	Objetivo Nacional	Objetivo Específico 1
Estado y Gobernabilidad	Desarrollar y consolidar la gobernabilidad democrática y una fuerte institucionalidad pública	Desarrollar mecanismos que permitan consolidar la institucionalidad democrática con transparencia, rendición de cuentas y representatividad política, en los tres niveles de gobierno
Fuente: Plan de Estratégico de Desarrollo Nacional 2016-2021		



En segundo lugar nos alineamos al Plan Estratégico Institucional 2020-2024, el cual es un instrumento de gestión, permite organizar y proyectar en el horizonte de tiempo planteado, el trabajo planificado que se desarrollará en la entidad municipal, estableciendo sus objetivos estratégicos, tomando en cuenta la visión del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de José Leonardo Ortiz 2012- 2021 que tiene planteado el distrito.

Este cierre de brecha está enmarcado en el Objetivo Estratégico Institucional N° 7 de dicho plan.

Tabla 76: PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ 2020-2024

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR
OEI.07	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional

Fuente: PEI 2020-2024 JLO



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

II.1.3. INDICADORES DEL SERVICIO

Para identificar la brecha en cuanto al servicio atención al usuario en el distrito de José Leonardo Ortiz, según los servicios públicos provistos, se han dispuesto los indicadores de resultado de cantidad/calidad asociados a la cobertura de servicios determinados por el Ministerio de Presidencia de Consejo de Ministros en la Modificación y la inclusión de nuevos indicadores de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos del Sector Presidencia del Consejo de Ministros” aprobado con Resolución Ministerial N°010-2020-PCM, fecha:10.01.2020, como se muestran en el cuadro siguiente:

Tabla 77: INDICADORES DEL SERVICIO

INDICADOR		
Nombre de la tipología de proyectos de Inversión	Servicio Público Vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/ Cantidad
Entidad Pública	Servicio de edificación pública	Porcentaje de unidades orgánicas con inadecuado índice de ocupación
	Servicios de Información	Porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente
	Servicio misional para la producción de bienes o servicios relacionados con procesos operativos o misionales	Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa adecuada

Fuente: Indicadores asociados a la cobertura del servicio- Ministerio de Presidencia de Consejo de Ministros, aprobado con Resolución Ministerial N°010-2020-PCM, fecha:10.01.2020



II.1.4. VALOR INDICADOR BRECHA

Los indicadores de brecha correspondiente al servicio de entidad pública poseen un valor de la variable de inicio, considerando como línea base el año 2021, valor registrado para elaboración del presente diagnóstico, para ello se realiza el cálculo de los indicadores siguientes:

Nombre del Indicador: “Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación”.

El indicador es de resultado cuya periodicidad de medición será anual y lo que busca es medir el déficit de calidad de las unidades orgánicas de la entidad, asociado al déficit de índice de ocupación de la entidad.



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

La infraestructura que se instalará permite la remodelación de ambientes y esto a su vez permite el adecuado índice de ocupación dentro de la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz que ayuda a brindar un buen servicio de atención y gestión dentro de la entidad.

Los proyectos de inversión de esta tipología tienen como principal componente la infraestructura, por lo que la brecha se expresa en términos del índice de ocupación. El cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, así como con inversiones de optimización de la oferta.

Cálculo del indicador:

MUNICIPALIDAD	
Unidades orgánicas con adecuado índice de ocupación	10
Unidades orgánicas con inadecuado índice de ocupación	16
Total de unidades orgánicas	26

Fuente: Trabajo de campo



A= 10

B= 26

Indicador Brecha del Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación = $(1-(10/26))*100$

Indicador Brecha de Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación = **61.54%**

Nombre del Indicador: *“Porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente”*

La brecha que se va a reducir está referida a las capacidades que se requieren para la adecuada gestión de la información que se genera, proceso y distribuye dentro de los procesos misionales y estratégicos de la entidad, con el objeto de asegurar la seguridad digital y la continuidad del servicio para la operatividad, busca articular dicha información para la toma de decisiones, proveer servicios de información a usuarios internos y externos, sobre todo facilitar la presentación de servicios en la administración pública.



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

La brecha se expresa como la diferencia entre los criterios y estándares definidos para un sistema de información adecuado (sustentado en estándares, buenas prácticas y normatividad que se deben considerar para un óptimo servicio) versus las características de los sistemas de información que vienen operando actualmente en la entidad.

La infraestructura que se instalará o mejorará permitirá que la infraestructura y equipamiento del sistema de información de la Municipalidad sea optimizada

Cálculo del indicador:

MUNICIPALIDAD	
Sistemas de información que funcionan adecuadamente	0
Sistemas de información que no funcionan adecuadamente	1
Total	1

Fuente: Trabajo de campo



A= 0

B= 1

Indicador Brecha del Porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente = $(1-(0/1))*100$

Indicador Brecha de Porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente = **100%**

Nombre del Indicador: “Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa adecuada”

Este indicador mide la brecha de calidad existente para la prestación de servicios misionales identificados en la entidad, expresado como la brecha entre las capacidades existentes (recursos o factores productivos como infraestructura, equipamiento, gestión entre otros) y las capacidades requeridas para la provisión del servicio de acuerdo con estándares o parámetros técnicos establecidos.

Los servicios operativos o misionales identificados son los siguientes:

- Servicio de la ejecución de obras públicas.
- Servicio de mitigación de desastres.
- Servicio de gestión ambiental.



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

- Servicio de fiscalización.
- Servicio de recaudación tributaria.
- Servicio de transporte.
- Servicio de Programas sociales.

La infraestructura, equipamiento, mobiliario y/o fortalecimiento de capacidades que se instalará, mejorará y/o equipará permitirá que los servicios operacionales o misionales sean optimizados

Cálculo del indicador:

MUNICIPALIDAD	
Servicios operativos o misionales con capacidad operativa adecuada	0
Total de servicios operativos o misionales	7

Elaboración propia

A= 0

B= 7

Indicador Brecha del Porcentaje de Servicios operativos o misionales con capacidad operativa inadecuada = $(1-(0/7))*100$

Indicador Brecha de Porcentaje de Servicios operativos o misionales con capacidad operativa inadecuada = **100%**

Tabla 755: VALOR INDICADOR BRECHA DEL INDICADOR

INDICADOR			
Nombre de la tipología de proyectos de Inversión	Servicio Público Vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/ Cantidad	VALOR IB 2021
Entidad Pública	Servicio de edificación pública	Porcentaje de unidades orgánicas con inadecuado índice de ocupación	61.54%
	Servicios de Información	Porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente	100%
	Servicio misional para la producción de bienes o servicios relacionados con procesos operativos o misionales	Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa adecuada	100%

Fuente: Indicadores asociados a la cobertura del servicio- Ministerio de Presidencia de Consejo de Ministros aprobado con Resolución Ministerial N°010-2020-PCM, fecha:10.01.2020





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
 Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

II.1.5. VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR

Para determinar los valores históricos de los indicadores del servicio de entidad pública de la municipalidad distrital José Leonardo Ortiz, a lo largo de los últimos 5 años, se debe tener en cuenta las inversiones ejecutadas durante este lapso de tiempo que contribuyeron al cierre de esta brecha; pero verificando la información correspondiente se ha notado que no existe ningún proyecto de este tipo; por lo cual se mantendrá el indicador de brecha de la línea base tal como lo muestra el siguiente cuadro.

Tabla 79: VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR DEL SERVICIO DE ENTIDAD PÚBLICA



Nombre del indicador	Valores Históricos				Línea Base 2021
	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	
Porcentaje de unidades orgánicas con inadecuado índice de ocupación	61.54%	61.54%	61.54%	61.54%	61.54%
Porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa adecuada	100%	100%	100%	100%	90%

Elaboración propia

II.1.6. VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.

Para determinar los valores de los indicadores durante el horizonte de Programación Multianual se ha realizado la proyección de las metas que corresponden a los indicadores del servicio público asociado a su función desde el año 2022 al año 2024, teniendo en cuenta los posibles proyectos de inversión pública que podrían ejecutarse en el lapso de estos años, resultando lo siguiente:

Tabla 560: VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN

Nombre del indicador	Línea Base 2021	Proyección		
		Año 2022	Año 2023	Año 2024
Porcentaje de unidades orgánicas con inadecuado índice de ocupación	61.54	61.54%	61.54%	50%
Porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente	100.0%	100.0%	0.0%	0.0%
Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa adecuada	90.0%	80.0%	60.0%	40.0%

Elaboración Propia



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Se espera que para el año 2023 se logre ejecutar la ampliación de oficinas para mejorar el indicador de ocupación, para el año 2023 la construcción de un almacén general de la Municipalidad en el último piso, así como instalar el SIGGEDO para que el año 2021 ejecutar un proyecto de mejoramiento de las TIC, cerrar así las brechas.

Por otro lado, en el año 2019 se formuló y ejecutó la I ETAPA del proyecto denominado: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL POOL DE MAQUINARIA PESADA DEL DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”, con código único de inversión N° 2445475, disminuyendo así la brecha sobre el servicio operativo de ejecución de proyectos (obras). Se espera que en el año 2021 se continúe con la ejecución del mencionado proyecto.



III. MINISTERIO DEL INTERIOR

III.1. SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

III.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La seguridad ciudadana o seguridad pública es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público y/o privado (compañías de seguridad privada), destinada a asegurar su convivencia y desarrollo pacífico, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y organizada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes. En el distrito de José Leonardo Ortiz, la municipalidad es la encargada de llevar a cabo este servicio.

Es de conocimiento que los hechos delictivos en el Perú constituyen en la actualidad un problema político social de primer orden, que exige la necesidad de implementar medidas concretas para disminuir la violencia urbana y rural en nuestro Departamento, y por ende en nuestro distrito, en particular contra la delincuencia común, cuyos efectos los padece transversalmente toda la población.

El Distrito de José Leonardo Ortiz viene siendo afectado por el incremento de hechos delictivos en sus diferentes modalidades; son riesgos evidentes que afectan la integridad física y el patrimonio de las personas, afectando una labor preventiva



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

y disuasiva de acción municipal como una alternativa eficiente y operativa ante los múltiples problemas que afectan la paz y tranquilidad ciudadana.

En el distrito se cuenta con un total de 30 efectivos distribuidos en tres turnos de servicio.

1 Turno	06:00 – 14:00 horas
2 Turno	14:00 – 22:00 horas
3 Turno	22:00 – 06:00 horas

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana- José Leonardo Ortiz

Además, se cuenta con 03 unidades móviles (camionetas), y una Central llamada “Central Alerta José Leonardo Ortiz” que tiene por función principal accionar las fuerzas operativas de seguridad ciudadana del distrito en forma automática e inmediata, en base a procedimientos establecidos las 24 horas del día y los 365 días del año; sin embargo, dicha central no se encuentra equipada y no cuenta con una adecuada infraestructura



Por otro lado, se cuenta con 22 motocicletas para uso de serenos, pero las mismas no se encuentran verdaderamente equipadas para cumplir las funciones de patrullaje.

III.1.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

En primer lugar, alineándonos al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) 2016-2021, el cierre de la brecha del servicio de seguridad ciudadana está enmarcado en el eje estratégico número 3.

Tabla 8157: PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL 2016-2021

Eje Estratégico N°3	Objetivo Nacional	Objetivo Estratégico 4
ESTADO Y GOBERNABILIDAD	Desarrollar y consolidar la gobernabilidad democrática y una fuerte institucionalidad pública	Garantizar el Estado de Derecho y la seguridad ciudadana

Fuente: Plan de Estratégico de Desarrollo Nacional 2016-2021



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

En segundo lugar nos alineamos al Plan Estratégico Institucional 2020-2024, el cual es un instrumento de gestión, permite organizar y proyectar en el horizonte de tiempo planteado, el trabajo planificado que se desarrollará en la entidad municipal, estableciendo sus objetivos estratégicos, tomando en cuenta la visión del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de José Leonardo Ortiz 2012- 2021 que tiene planteado el distrito.

Este cierre de brecha está enmarcado en el Objetivo Estratégico Institucional N° 3 de dicho plan.

Tabla 82: PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ 2020-2024

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR
OEI.03	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito.	Número de incidencias contra la seguridad ciudadana

Fuente: PEI 2020-2024 JLO



III.1.3. INDICADORES DEL SERVICIO

Para identificar la brecha en cuanto al servicio de seguridad ciudadana en el distrito de José Leonardo Ortiz, según los servicios públicos provistos, se han dispuesto los indicadores de resultado de cantidad/calidad asociados a la cobertura de servicios determinados por el Ministerio del Interior para el servicio de seguridad ciudadana, como se muestran en el cuadro siguiente:

Tabla 8359: INDICADORES- SEGURIDAD CIUDADANA

Nombre de la tipología de proyectos de Inversión	Servicio Público Vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/ Cantidad
Servicio de Seguridad Ciudadana Local	Servicio de Seguridad Ciudadana Local	Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada

Fuente: Indicadores asociados a la cobertura del servicio de seguridad ciudadana, publicados por el Ministerio del Interior

III.1.4. VALOR INDICADOR BRECHA

Los indicadores de brecha correspondiente al servicio de seguridad ciudadana poseen un valor de la variable de inicio, considerando como línea base el año 2021,



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

valor registrado para elaboración del presente diagnóstico, para ello se realiza el cálculo de los indicadores siguientes:

Nombre del Indicador: “Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada”.

$$\text{Indicador\%} = (1 - (A/B)) * 100\%$$

Donde:

A= Número sectores distritales que cuentan con medios de vigilancia adecuada.

B= Número total de sectores distritales

El indicador mide el número de sectores a nivel de distritos que no cuentan con los medios de vigilancia adecuados para brindar el servicio de seguridad ciudadana local a la población de su entorno geográfico. De acuerdo a la Ley N° 27933 (Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, art 2°), se define a la seguridad ciudadana como: “la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”.

El valor del indicador brecha para el servicio de seguridad ciudadana está determinado por el Sector cuyo valor calculado asciende a 50% para el indicador Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada.



Tabla 84: LINEA BASE SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

INDICADOR		
Nombre de la tipología de proyectos de Inversión	Servicio Público Vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/ Cantidad
Servicio de Seguridad Ciudadana Local	Servicio de Seguridad Ciudadana Local	Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada

Fuente: Indicadores asociados a la calidad de Seguridad Ciudadana- Ministerio del Interior

III.1.5. VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR

Para determinar los valores históricos de los indicadores del servicio de seguridad ciudadana de la municipalidad distrital José Leonardo Ortiz, a lo largo de los últimos



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

5 años, se debe tener en cuenta las inversiones ejecutadas durante este lapso de tiempo que contribuyeron al cierre de esta brecha; tal como el proyecto de inversión pública denominado: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA LOCALIDAD DE JOSE LEONARDO ORTIZ, DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ - CHICLAYO – LAMBAYEQUE”, código único de inversión N° 2242870 cuyo monto de inversión asciende a S/.9,150,140.16 soles, ejecutado en el año 2019 hasta el año 2020 por la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz y cofinanciamiento con el Ministerio del Interior, eso ha contribuido a la disminución de la brecha existe del servicio desde el año 2019 a al fecha, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



Tabla 8560: VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Valores Históricos				Línea Base 2021
	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	
Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada	71.4%	71.4%	71.4%	55.6%	50%

Elaboración propia

III.1.6. VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.

Para determinar los valores de los indicadores durante el horizonte de Programación Multianual se ha realizado la proyección de las metas que corresponden a los indicadores del servicio público asociado a su función desde el año 2022 al año 2024, teniendo en cuenta los posibles proyectos de inversión pública que podrían ejecutarse en el lapso de estos años, resultando lo siguiente:

Tabla 86: VALORES DEL INDICADOR DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN

Nombre del indicador	Línea Base 2021	Proyección		
		Año 2022	Año 2023	Año 2024
Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada	50%	50%	50.0%	0.0%

Elaboración Propia



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
 Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

IV. MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

IV.1. SERVICIO DE ELECTRIFICACION RURAL

IV.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En la zona rural del distrito de José Leonardo Ortiz, específicamente en el caserío Culpon y los sectores Alamos y Santa Isabel, no existe el servicio de electrificación rural están conectados a una red eléctrica de manera provisional, es decir servicio colectivo monofásico de mala calidad.

Además de considerar que las viviendas no están próximas sino ubicadas aproximadamente a 1,200 metros de distancia de la SED más cercana; es decir cuentan con un medidor general que luego es distribuido a cada vivienda y pagan un recibo de luz entre todas las viviendas, aproximadamente 50 viviendas.

Los pobladores desean contar con servicio a usuario final (cada vivienda con medidor)

Los pobladores han solicitado la instalación del servicio eléctrico a ELECTRONORTE S.A, sin embargo, no ha sido posible atenderlos debido a que el caserío Culpón se encuentra fuera de la zona de concesión, y por consiguiente recomiendan que sea la Municipalidad quien incluya un programa de electrificación para la zona, por ser de competencia municipal.



IV.1.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

El servicio se alinea al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) 2016-2021, el cierre de la brecha del servicio de electricidad está enmarcado en el eje estratégico número 2.

Tabla 87: ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Plan de Estratégico de Desarrollo Nacional 2016-2021		
Eje Estratégico N°2	Objetivo Nacional	Objetivo específica 4
OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS BÁSICOS	Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad.

Fuente: Plan de Estratégico de Desarrollo Nacional 2016-2021

En segundo lugar nos alineamos al Plan Estratégico Institucional 2020-2024, el cual es un instrumento de gestión, permite organizar y proyectar en el horizonte de tiempo planteado, el trabajo planificado que se desarrollará en la entidad municipal,



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

estableciendo sus objetivos estratégicos, tomando en cuenta la visión del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de José Leonardo Ortiz 2012- 2021 que tiene planteado el distrito.

Este cierre de brecha está enmarcado en el Objetivo Estratégico Institucional N° 1 de dicho plan.

Tabla 88: PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ 2020-2024

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR
OEI.01	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población en el distrito.	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos

Fuente: PEI 2020-2024 JLO

IV.1.3. INDICADORES DEL SERVICIO

Para identificar la brecha en cuanto al servicio de electrificación rural en el distrito de José Leonardo Ortiz, según los servicios públicos provistos, se han dispuesto los indicadores de resultado de cantidad/calidad asociados a la cobertura de servicios determinados por el Ministerio de Energía y Minas para el servicio en estudio, como se muestran en el cuadro siguiente:

Tabla 862: INDICADOR DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION RURAL

Indicadores - Energía y Minas		
Nombre de la tipología de proyectos de Inversión	Servicio Público Vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/Cantidad
SERVICIO DE ACCESO A ELECTRIFICACION RURAL	Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales	% de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico

Fuente: Indicadores asociados a la cobertura de electrificación- Ministerio de Energía y Minas

IV.1.4. VALOR INDICADOR BRECHA

El indicador de brecha correspondiente al servicio de suministro eléctrico domiciliario posee un valor de la variable de inicio, considerando como línea base el año 2021, valor registrado para elaboración del presente diagnóstico, para ello se realiza el cálculo del indicador de la siguiente manera:





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Nombre del Indicador: “Porcentaje viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico”.

Indicador% = (B/A)*100

Donde:

A= Número total de viviendas en la zona rural.

B=Número de viviendas en la zona rural que no cuentan con acceso a servicio eléctrico

El indicador mide el porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con acceso a la energía eléctrica. La relevancia de este indicador se sustenta en que es la mejor aproximación a una medida de la brecha de cobertura

Debido a la importancia de contar con una fuente de energía directa como la energía eléctrica, es uno de los indicadores utilizados para medir el desarrollo en áreas rurales. Cabe señalar que el indicador se elabora en base a viviendas y no es una medida del uso, solamente cuantifica viviendas con acceso al servicio, no mide el uso efectivo del mismo.



Cálculo del indicador:

Tabla 630: VIVIENDAS CON SERVICIO ELÉCTRICO

Viviendas en la zona rural sin servicio eléctrico	320
Total de viviendas en la zona rural	320

Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento urbano y Catastro

A= 320

B= 320

Indicador Brecha de servicio eléctrico en la zona rural %= $(320/320)*100\%$

Indicador Brecha de servicio eléctrico en la zona rural %= **100%**

Tabla 641: LINEA BASE SERVICIO DE SERVICIO ELÉCTRICO

INDICADOR			VALOR IB 2021
Nombre de la tipología de proyectos de Inversión	Servicio Público Vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/ Cantidad	
SERVICIO DE ACCESO A ELECTRIFICACION RURAL	Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales	% de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	87.5%



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

IV.1.5. VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR

Para determinar los valores históricos de los indicadores del servicio eléctrico en viviendas de la zona rural del distrito de José Leonardo Ortiz, a lo largo de los últimos 5 años, se debe tener en cuenta las inversiones ejecutadas durante este lapso de tiempo que contribuyeron al cierre de esta brecha; pero verificando la información correspondiente se ha notado que no existe ningún proyecto de este tipo; por lo cual se mantendrá el indicador de brecha de la línea base tal como lo muestra el siguiente cuadro.

Tabla 92: VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Valores Históricos				Línea Base 2021
	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	
Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	87.5%	87.5%	87.5%	87.5%	87.5%

Elaboración propia



IV.1.6. VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.

Para determinar los valores de los indicadores durante el horizonte de Programación Multianual se ha realizado la proyección de las metas que corresponden a los indicadores del servicio público asociado a su función desde el año 2022 al año 20234 teniendo en cuenta los posibles proyectos de inversión pública que podrían ejecutarse en el lapso de estos años, resultando lo siguiente:

Tabla 9365: PROYECCION DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Línea Base 2021	Proyección		
		Año 2022	Año 2023	Año 2024
Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	87.5%	87.5%	87.5%	0.0%

Elaboración Propia

Se espera que en esta gestión Municipal 2019-2022, se formule el proyecto de inversión pública de electrificación rural para conectar a la población con un adecuado servicio eléctrico.



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

V. MINISTERIO DE TRANSPORTE

V.1.1. SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA

V.1.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En la zona rural del distrito de José Leonardo Ortiz, específicamente en los caseríos Culpon y los sectores Alamos y Santa Isabel, la infraestructura de comunicación vial es a través de caminos vecinales, el mismo que además de contar con sus viviendas, conecta a los predios agrícolas.

Dichos caminos se encuentran en mal estado, debido a que son de terreno natural (tierra) y en algunos casos existe la presencia de salitre.

En épocas de verano, lluviosas, dichos caminos se tornan intransitables, dejando a la población aislada de la zona urbana, este escenario se presenta en las siguientes imágenes:



IMAGEN 171: ESTADO ACTUAL DE LOS CAMINOS VECINALES



Fuente: Trabajo de campo

Cabe resaltar que es el único acceso para que las personas de la zona rural acudan a sus viviendas, siendo de mucha prioridad la atención de las mismas, por ahora no se cuenta con una denominación o nomenclatura a estos caminos, la sub gerencia de planificación urbana y catastro está realizando las tratativas para las regularizaciones de los anteriormente descrito.



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
 Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

V.1.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

El servicio se alinea al Plan de Desarrollo Concertado del distrito de José Leonardo Ortiz 2012-2021, el cierre de la brecha del servicio de transitabilidad vial interurbana está enmarcado en el eje estratégico número 4.

Tabla 9466: ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO N°4	POLÍTICAS PRIORIZADAS	N°
N° 4 RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	Fortalecer políticas y programas para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, con un ambiente que permita una buena calidad de vida para la población y para las generaciones futuras.	Detener y revertir el crecimiento inorgánico del distrito y se han dado pasos importantes hacia el ordenamiento y crecimiento planificado y el uso adecuado del suelo y el espacio.	4

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado de José Leonardo Ortiz 2012-2021



V.1.3. INDICADORES DEL SERVICIO

Para identificar la brecha en cuanto al servicio de transitabilidad vial interurbana en el distrito de José Leonardo Ortiz, según los servicios públicos provistos, se han dispuesto los indicadores de resultado de calidad asociados al servicio determinados por el Ministerio de Transporte para el servicio en estudio, como se muestran en el cuadro siguiente:

Tabla 95: INDICADOR DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA

INDICADOR		
Nombre de la tipología de proyectos de Inversión	Servicio Público Vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/ Cantidad
Carreteras Vecinales	Servicio de transitabilidad vial interurbana	% de red vial vecinal por pavimentar

Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones

V.1.4. VALOR INDICADOR BRECHA

Los indicadores de brecha correspondiente al servicio de transitabilidad vial interurbana poseen un valor de la variable de inicio, considerando como línea base



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

el año 2019, valor registrado para elaboración del presente diagnóstico, para ello se realiza el cálculo del indicador siguiente:

Nombre del Indicador: “Porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar”.

Indicador% = (B/A)*100

Donde:

A= Kilómetros totales de redes viales vecinales pavimentadas.

B=kilómetros totales de redes viales vecinales

El servicio de transitabilidad vial corresponde al servicio que brinda la infraestructura del Sistema Nacional de Carretera (SINAC) conformantes de las redes viales nacional, departamentales o regionales y vecinales o rurales.

La Red Vial Vecinal está conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito de un gobierno regional.

El Indicador de la Red Vial Vecinal (RVV) no Pavimentada; mide la proporción de dichos caminos con superficie no pavimentada que fueron priorizados en el marco de la política de los corredores logísticos y el Enfoque Social, para su intervención a nivel de pavimento con solución básica o asfalto económico.

Están comprendidos las inversiones que implementaran Pavimentos Económicos en la Red Vial Vecinal.

- “Superficie no pavimentada”, está referida da la plataforma de la vía que tiene la condición de afirmado, sin afirmar o trocha.
- “Superficie Pavimentada”, es cuando la plataforma de rodadura de la vía tiene una aplicación química de solución básica, asfalto económico, tratamiento superficial monocapa, bicapa, carpeta asfáltica, entre otros.





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
 Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Cálculo del indicador:

Tabla 9667: REDES VIALES VECINALES

Kilómetros totales de redes viales vecinales pavimentadas.	0
Kilómetros totales de redes viales vecinales no pavimentadas.	10
kilómetros totales de redes viales vecinales	10

Fuente: Trabajo de Campo

A= 0

B= 10

Indicador Brecha: Porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar $\% = (10/10) * 100\%$

Indicador Brecha: Porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar $\% = 100\%$



Tabla 97: LINEA BASE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA

Nombre de la tipología de proyectos de Inversión	Servicio Público Vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/ Cantidad	VALOR IB 2021
Carreteras Vecinales	Servicio de transitabilidad vial interurbana	% de red vial vecinal por pavimentar	100%

V.1.5. VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR

Para determinar los valores históricos de los indicadores del servicio de transitabilidad vial interurbana en el distrito de José Leonardo Ortiz, a lo largo de los últimos 5 años, se debe tener en cuenta las inversiones ejecutadas durante este lapso de tiempo que contribuyeron al cierre de esta brecha; pero verificando la información correspondiente se ha notado que no existe ningún proyecto de este tipo; por lo cual se mantendrá el indicador de brecha de la línea base tal como lo muestra el siguiente cuadro.

Tabla 6898: VALORES HISTÓRICOS DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Valores Históricos				Línea Base 2021
	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	
Porcentaje de red vial vecinal por pavimentar	100%	100%	100%	100%	100%



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

Como se puede apreciar en la tabla anterior ninguna gestión Municipal se ha preocupado por mejorar las condiciones de transitabilidad vecinal en la zona rural del distrito por ello el indicador se ha mantenido desde el año 2017.

V.1.6. VALORES DE LOS INDICADORES DURANTE EL HORIZONTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.

Para determinar los valores de los indicadores durante el horizonte de Programación Multianual se ha realizado la proyección de las metas que corresponden a los indicadores del servicio público asociado a su función desde el año 2022 al año 2024, teniendo en cuenta los posibles proyectos de inversión pública que podrían ejecutarse en el lapso de estos años, resultando lo siguiente:



Tabla 6999: PROYECCION DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Línea Base 2021	Proyección		
		Año 2022	Año 2023	Año 2024
Porcentaje de red vial vecinal por pavimentar	100%	100%	0%	0%

Se espera que en esta gestión Municipal 2019-2022, se formule el proyecto de inversión pública de mejoramiento de los caminos vecinales para conectar a la población de la zona rural.



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”



VI. RESUMEN DEL DIAGNOSTICO DE BRECHAS:

DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS			
SECTOR	Servicio Público Vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/ Cantidad	BRECHA 2021
VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Servicio de agua potable	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	3.40%
		Porcentaje de horas al día sin servicio de agua potable en el ámbito urbano	75.00%
	Servicio de alcantarillado	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	9.01%
	Servicio de agua potable	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	100.0%
	Servicio de alcantarillado	Porcentaje de la población rural sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	100.0%
	Servicio de movilidad urbana	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	81.80%
	Servicio de Drenaje Pluvial	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	100.0%
	Espacios públicos urbanos verdes	Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar	66.00%
	Espacios públicos urbanos	Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar	62.14%
AMBIENTE	Servicio de Limpieza Pública	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	40.00%
EDUCACION	Servicio de educación inicial	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	80.00%
	Servicio de educación primaria	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	100.00%
	Servicio de educación secundaria	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	100.00%
SALUD	Servicio de Salud Básica de primer nivel de atención	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel con capacidad instalada inadecuada	71.0%
PRODUCCION	Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad	Porcentaje de Mercados de Abastos que operan en condiciones inadecuadas	100%
PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS	Servicio de edificación pública	Porcentaje de unidades orgánicas con inadecuado índice de ocupación	61.54%
	Servicios de Información	Porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente	100%
	Servicio misional para la producción de bienes o servicios relacionados con procesos operativos o misionales	Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa adecuada	100%
INTERIOR	Servicio de Seguridad Ciudadana Local	Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada	50.0%
ENERGIA Y MINAS	Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	87.5%
TRANSPORTE	Servicio de transitabilidad vial interurbana	Porcentaje de red vial vecinal por pavimentar	100%

Elaboración: Sub Gerencia de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

VII. ANEXOS

ANEXO N°01:

INVERSIONES DE SANEAMIENTO APROBADOS EN LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS DEL DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ

Can	UNIDAD EJECUTORA	RECEPTOR DE LA OBRA	INTERVENCIÓN	(PROYECTO / ACTIVIDAD)	COSTO (S/.)	MODALIDAD DE EJECUCION
1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ, CHICLAYO, LAMBAYEQUE.		149,445,419	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
2	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DE LOS COLECTORES PRIMARIOS DEL DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ, CHICLAYO - LAMBAYEQUE - B		11,335,416	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
3	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DE LOS COLECTORES PRIMARIOS DEL DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ, CHICLAYO - LAMBAYEQUE - A		7,529,607	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
4	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR PROGRES Y LORETO, DISTRITO JOSE LEONARDO ORTIZ - PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE		2,675,597	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
5	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR ALAN BEAR, DISTRITO JOSE LEONARDO ORTIZ - PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE		1,751,990	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
6	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR CONQUISTA C - 11, 12, 13 SECTOR LUJAN, DISTRITO JOSE L. ORTIZ - PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE		839,967	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
7	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL ROOSEVELT C - 11, 12 Y 13, DISTRITO JOSE L ORTIZ - PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE		587,747	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
8	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL J. F. KENNEDY C - 11, 12, 13, Y 14, DISTRITO JOSE L. ORTIZ - PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE		534,546	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
9	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR LUJAN CALLE KENNEDY CDRA 11-12-13, SECTOR LUJAN, DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAEQUE.		528,589	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
10	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL J. F. KENNEDY C - 6 Y C-7, DISTRITO JOSE L. ORTIZ - PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE.		509,311	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
11	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR PRIMARIO SAN ANDRES, DISTRITO JOSE L ORTIZ - PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE		474,300	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
12	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR JHON F. KENNEDY DEL DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAEQUE.		432,198	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
13	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL EMISOR Y COLECTOR LORETO DN 16", DISTRITO JOSE LEONARDO ORTIZ-PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE.		420,529	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
14	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR SECUNDARIO CACIQUE CINTO, DISTRITO JOSE L ORTIZ - PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE		391,372	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
15	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR SAENZ PEÑA C - 23, DISTRITO JOSE L. ORTIZ - PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE		387,276	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
16	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL EMISOR Y COLECTOR 05 DE ABRIL, DISTRITO JOSE LEONARDO ORTIZ-PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE		316,323	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
17	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR ESPAÑA C-9, C-10, DISTRITO JOSE LEONARDO ORTIZ-PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE		291,290	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
18	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL EMISOR Y COLECTOR AGUSTO B. LEGUIA DN =16", DISTRITO JOSE LEONARDO ORTIZ- PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE		279,029	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

19	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR PROCERES CDRA 6, URB. LATINA, DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	238,840	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
20	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR DE LA CALLE DE MARIANO MELGAR, DISTRITO JOSE LEONARDO ORTIZ - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	232,713	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
21	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR DE LA AV. SAENS PEÑA CDRA 23 DEL DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	221,544	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
22	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR PARAGUAY C-09, DISTRITO JOSÉ LEONARDO ORTIZ- PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE.	190,692	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
23	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR DE LA CALLE DE LOS QUIPUS, DISTRITO JOSÉ L. ORTIZ - PROVINCIA CHICLAYO - LAMBAYEQUE	188,669	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
24	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR URUGUAY C-09, DISTRITO JOSÉ LEONARDO ORTIZ-PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE.	185,462	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
25	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR SAN MATEO C-5, DISTRITO JOSÉ LEONARDO ORTIZ-PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE	176,974	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
26	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR BOLIVAR C-09, DISTRITO JOSÉ LEONARDO ORTIZ- PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE	175,184	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
27	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR ITALIA C-1, DISTRITO JOSÉ LEONARDO ORTIZ- PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE	173,530	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
28	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL EMISOR Y COLECTOR TUMY DN =1er, DISTRITO JOSÉ LEONARDO ORTIZ- PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE.	172,461	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
29	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR ECUADOR C-10, DISTRITO JOSÉ L. ORTIZ- PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE	165,417	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
30	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL NICOLAS AYLLON C-10, DISTRITO JOSÉ LEONARDO ORTIZ- PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE.	163,074	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
31	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR ROOSEVELT CUADRA 10, DISTRITO JOSÉ L. ORTIZ - PROVINCIA CHICLAYO - LAMBAYEQUE	161,984	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
32	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR DE LA CALLE L. B. JOHNSON, DISTRITO JOSÉ L. ORTIZ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	161,080	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
33	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR LINDON B. JOHNSON C-5, DISTRITO JOSE LEONARDO ORTIZ- PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE.	160,902	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
34	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR MEXICO C-34, DISTRITO JOSÉ LEONARDO ORTIZ- PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE	157,221	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
35	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR ATAHUALPA C-11, DISTRITO JOSÉ LEONARDO ORTIZ- PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE	156,933	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
36	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR SAN ANDRES C-6, DISTRITO JOSÉ LEONARDO ORTIZ- PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE	156,177	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
37	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR SAN ROMAN C-2, DISTRITO JOSÉ LEONARDO ORTIZ- PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE	155,851	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
38	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL CHONGUYAPE C - 1, DISTRITO JOSÉ L. ORTIZ- PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE	148,862	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
39	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR ECUADOR C-11, DISTRITO JOSÉ LEONARDO ORTIZ-PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE	133,848	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
40	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR AMERICA C-11, DISTRITO JOSÉ LEONARDO ORTIZ- PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE.	121,012	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

41	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACIÓN DEL COLECTOR COFRATERNIDAD C-1, DISTRITO JOSÉ LEONARDO ORTIZ- PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE.	113,433	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
42	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACIÓN DEL COLECTOR INDOAMERICA C-7, DISTRITO JOSÉ LEONARDO ORTIZ-PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE	108,025	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
43	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACIÓN DEL COLECTOR PANAMA C-11, DISTRITO JOSÉ LEONARDO ORTIZ- PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE	106,104	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
44	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACIÓN DEL COLECTOR DE LA CALLE PURÍSIMA, DISTRITO JOSÉ L. ORTIZ - PROVINCIA CHICLAYO - DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	104,671	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
45	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR CHONGOYAPE, DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	103,796	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
46	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACIÓN DEL COLECTOR CAROLINA C-3, DISTRITO JOSÉ LEONARDO ORTIZ- PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE.	96,667	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
47	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR SAN MARTIN, DISTRITO JOSÉ L. ORTIZ - PROVINCIA CHICLAYO - LAMBAYEQUE	96,397	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
48	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	REHABILITACION DEL COLECTOR AV. VENEZUELA C-14, DISTRITO JOSÉ LEONARDO ORTIZ-PROVINCIA CHICLAYO, LAMBAYEQUE	76,984	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
48			TOTAL PRESUPUESTO VIVIENDA SANEAMIENTO	183,334,013	



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

ANEXO N°02:

INVERSIONES PARA REHABILITACION DE PISTAS

Cant.	UNIDAD EJECUTORA	RECEPTOR DE LA OBRA	INTERVENCION (PROYECTO / ACTIVIDAD)	COSTO (S/.)	MODALIDAD DE EJECUCION
1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	RECONSTRUCCION DE TRAMO 1-1211 - CALLE VENEZUELA DESDE PROLONGACION E. LORA Y LORA HASTA AV. JHON F. KENEDY	2.271,302	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
2	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	RECONSTRUCCION DE TRAMO 1-1204 - CALLE VIRREY TOLEDO DESDE CA. 27 DE JULIO HASTA CA. CARLOS CASTANEDA	1,308,380	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
3	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	RECONSTRUCCION DE TRAMO 1-1203 - CALLE ESPAÑA DESDE AV. MEXICO HASTA AV. CHICLAYO	1,231,416	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
4	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	RECONSTRUCCION DE TRAMO 1-1202 - CALLE VENEZUELA DESDE CA. NICOLAS DE PIEROLA HASTA AV. CHICLAYO	1,026,180	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
5	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	RECONSTRUCCION DE TRAMO 1-1197 - AVENIDA SAENZ PEÑA DESDE AV. AUGUSTO B. LEGUIA HASTA CA. VIRREY TOLEDO	930,403	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
6	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	RECONSTRUCCION DE TRAMO 1-1208 - AVENIDA MEXICO DESDE CA. CHONGOGUAPE HASTA CA. CONQUISTA	800,420	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
7	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	RECONSTRUCCION DE TRAMO 1-1209 - CALLE CONSTITUCION DESDE AV. JOSE BALTA HASTA CA. E FERREMATÉ	769,635	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
8	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	RECONSTRUCCION DE TRAMO 1-1217 - CALLE SIMON BOLIVA DESDE CA. LUIS MEYSEN HASTA CA. VENEZUELA	697,802	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
9	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	RECONSTRUCCION DE TRAMO 1-1205 - PROLONGACION JORGE CHAVEZ DESDE AV. AGRICULTURA HASTA AV. MEXICO	684,120	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
10	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	RECONSTRUCCION DE TRAMO 1-1218 - AVENIDA LA DESPENSA DESDE CA. VENEZUELA HASTA AV. CHICLAYO	622,549	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
11	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	RECONSTRUCCION DE TRAMO 1-1201 - CALLE VENEZUELA DESDE AV. BALTA HASTA CA. 1 DE MAYO	602,026	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
12	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	RECONSTRUCCION DE TRAMO 1-1199 - AVENIDA SAN MARTIN DESDE AV. MEXICO HASTA CA. VENEZUELA	574,661	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
13	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	RECONSTRUCCION DE TRAMO 1-1214 - AVENIDA DORADO DESDE AV. JHON F. KENEDY HASTA CA. ATAHUALPA	574,661	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
14	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	RECONSTRUCCION DE TRAMO 1-1213 - AVENIDA MARIANO CORNEJO DESDE AV. MEXICO HASTA CA. ANTENOR ORREGO	519,931	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
15	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	RECONSTRUCCION DE TRAMO 1-1220 - AVENIDA PROLONGACION JORGE CHAVEZ DESDE AV. MEXICO HASTA CA. CAROLINA	519,931	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
16	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	RECONSTRUCCION DE TRAMO 1-1207 - CALLE VIRREY TOLEDO DESDE AV. SAENZ PEÑA HASTA CA. CONQUISTA	444,678	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
17	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	RECONSTRUCCION DE TRAMO 1-1200 - CALLE VENEZUELA DESDE CA. BOLIVAR HASTA CA. JUNIN	437,837	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
18	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	RECONSTRUCCION DE TRAMO 1-1219 - AVENIDA CULPON DESDE AV. CHICLAYO HASTA AV. PERU	410,472	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
19	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	RECONSTRUCCION DE TRAMO 1-1216 - CALLE SAN FERNANDO DESDE CA. ANTENOR ORREGO HASTA CHICLAYO	400,210	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
20	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	RECONSTRUCCION DE TRAMO 1-1206 - AVENIDA MARIANO CORNEJO DESDE AV. AUGUSTO B. LEGUIA HASTA CA. DORADO	363,107	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
21	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	RECONSTRUCCION DE TRAMO 1-1198 - CALLE CAHUIDE DESDE AV. SAENZ PEÑA HASTA CA. BALTA	369,163	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortíz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

22	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	RECONSTRUCCION DE TRAMO 1-1210 - AVENIDA JOSE BALTA AV. AGUSTO B. LEGUIA	246,283	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
23	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	RECONSTRUCCION DE TRAMO 1-1212 - AVENIDA MARIANO CORNEJO DESDE AV. DORADO HASTA CA. LAS PALMERAS	246,283	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
24	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	RECONSTRUCCION DE TRAMO 1-1215 - CALLE ESPAÑA DESDE CA. RICARDO PALMA HASTA AV. MEXICO	246,283	OBRA PÚBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
24			TOTAL PRESUPUESTO VIVIENDA	16,307,735	



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

**“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS
 PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”**

**ANEXO N°03
 RELACION DE PARQUES**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ				
Unidad de áreas verdes Parques y Jardines				
N°	Relación de Parques	Área (m ²)	Ubicación	Estado
1	PLAZA CÍVICA	9,000	Urb.Latina. Av. Saenz Peña y Cruz de Chalpón calle Libertadores y Próceres.	MAL ESTADO
2	CARLOS CASTAÑEDA	6,000	Urb.San Carlos. Calle Conquista y República Incanato y Coloniaje.	MAL ESTADO
3	A.B. LEGUÍA	300	Urb. San Carlos. Calles Nicolás de Ayllón y A.B. Leguía Atahualpa.	MAL ESTADO
4	JOSÉ LEONARDO ORTIZ	2,800	PP.JJ. GARCES. Calles El Dorado y Huáscar- H.Junín y Miraflores.	MAL ESTADO
5	EL DORADO	5,850	Urb. Latina, calles Pardo Miguel, Filántropos, Santiago Cassinelli, H	MAL ESTADO
6	CAJAMARCA	5,600	Urb.Latina. calle Próceres y Virrey Toledo cacique collique.	MAL ESTADO
7	LA TINA O PAIT	3,000	Urb.Latina. Av. Mexico y Gonzalo Pizarro caminos del Inca y Hernar	MAL ESTADO
8	LAS MERCEDES	1,500	PP.JJ. Las Mercedes. Calles República China y Tarapacá Conquistadores y Cagueta.	MAL ESTADO
9	EL TRIANGULO	-	PP.JJ. Las Mercedes.	MAL ESTADO
10	JUAN RAMOS	113	PP.JJ.P.P. Atusparias. Calles Loreto y Jorge Chavez 5 de abril.	MAL ESTADO
11	ATUSPARIAS	5,225	PP.JJ.P.P. Atusparias. Calles Humbolt y P.P.Atusparias Porras Barrenechea y Gálvez.	MAL ESTADO
12	HEROE DE ANGAMOS	4,020	PP.JJ.P.P. Atusparias. Calles Virrey Toledo y 5 de abril.	MAL ESTADO
13	HEROES DEL CENEP	6,000	PP.JJ.P.P. Atusparias. Calles P.P. Atusparias y Negreiros Leguía y José Gálvez.	MAL ESTADO
14	MICAELA BASTIDAS	1,050	PP.JJ. Micaela Bastidas. Calles Jorge Basadre y J.Masías Mariátegui_ Cesar Vallejo.	MAL ESTADO
15	FRANCISCO CABRERA	2,250	PP.JJ. Francisco Cabrera- calles P.P.Atusparias y J.C.Mariátegui_ La Unión y San Martín.	MAL ESTADO
16	JOSE SANTOS CHOCANO	4,550	PP.JJ. J.S. Chocano. calles Prolog. Panamá y Túpac Amaru Prolog. Venezuela y J.C. Mariátegui.	MAL ESTADO
17	SAN JORGE	4,125	Urb.Urrunaga V Sector. Calles Carolina y Andrés Razuri. Lincoln y San Jorge.	MAL ESTADO
18	ANDRES AVELINO CACERES	4,900	I.Sector. Urb.Urrunaga. Calles Incanato y Panamá_ Argentina y H.Junín.	MAL ESTADO
19	SAN ANDRES(LA GALLERA)	2,625	II.Sector.Urb. Urrunaga.calles Purísima y Carolina Washington y Lincoln.	MAL ESTADO
20	AURELIO URRUNAGA	3,200	III.Sector.Urb. Urrunaga.calles Argentina y Alan Bear Charles Conrad y Santa Martha.	MAL ESTADO
21	CLARA ROJAS TORO	1,512	V.Sector.Urb.Urrunaga. Calles San Lucio y Paucartambo Machu Pichu e Inca Rosa.	MAL ESTADO
22	MILAGROS DE DIOS	-	PP.JJ. Milagro de Dios.	MAL ESTADO
23	VILLA HERMOSA	8,799.60	PP.JJ. Villa Hermosa I sector.	MAL ESTADO
24	LA AMISTAD	3,270.60	PP.JJ. Villa Hermosa VI sector.	MAL ESTADO
25	EL TRIANGULO	-	PP.JJ. Nuevo Horizonte.	MAL ESTADO
26	MANUEL BACA	-	Urb. Carlos Einsten.	MAL ESTADO
27	SANTA ROSA	-	Urb. Carlos Einsten.	MAL ESTADO
28	SAN MARTIN	-	Urb. Carlos Einsten.	MAL ESTADO
29	LA UNIDAD	1,600	PP.JJ. 1° Mayo. Calle Carabaya y Balta Aleman y Barsallo.	MAL ESTADO
30	EL OBRERO	4,000	PP.JJ. 1° Mayo. Calle Pacuro y La Colmena Abancay y Aleman.	MAL ESTADO
31	1° DE MAYO	6,000	PP.JJ. 1° Mayo. Av. J.Balta y Los Almendros- Los Fiques y Los Álamos.	MAL ESTADO
32	SUEÑO DE LOS NIÑOS	2,400	PP.JJ. 1° Mayo. Calles San Francisco -H.de junín Los Cedros y Los Álamos.	MAL ESTADO





“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ				
Unidad de áreas verdes Parques y Jardines				
N°	Relación de Parques	Área (m^2)	Ubicación	Estado
33	CRISTO REY	6,035	PP.JJ. 1° Mayo.	MAL ESTADO
34	BOLOGNESI	3,250	PP.JJ. Urb. Francisco Bolognesi. Calles 28 de Julio y Las Begonias_ Las Dalias y Los Laureles.	MAL ESTADO
35	EL POLOCLINICO	900	Upis Artesanos Independientes. Calles El Dorado y El Triunfo Libertad y los Laureles.	MAL ESTADO
36	EL ARTESANO	3,000	Upis Artesanos Independientes. Calles D.A. Carrión y 8 de agosto- Los Cerezos y El Triunfo.	MAL ESTADO
37	MANUEL SEONE	1,250	Urb. Francisco Bolognesi. Calles industrial y Las Palmeras pje. Manuel Seonae.	MAL ESTADO
38	RADIO PATRULLA	2,020	Urb. Francisco Bolognesi.	MAL ESTADO
39	VICTOR RAUL	6,800	PP.JJ. Barsallo. Calles Kennedy y Panamá, Venezuela y Ecuador.	MAL ESTADO
40	ROSA VILCHEZ	3,150	PP.JJ. Lujan. Calles Panamá_ A. Orrego e. Italia Psje P. Ruiz.	MAL ESTADO
41	ALIPIO PONCE	1,200	PP.JJ. Lujan. Calles Argentina y Paraguay _ Chile y Puerto Rico.	MAL ESTADO
42	JORGE CHAVEZ	1,925	PP.JJ. Jorge Chavez. Calles Gran Chimú y 4 de setiembre Csajamarca y Naylamp.	MAL ESTADO
43	RAMIRO PRIALE	1,800	PP.JJ. Ramiro Priale. Calles V.A. Belaunde_ Cajamarca y M.P. Bellido.	MAL ESTADO
44	VILLA EL SOL	1,575	PP.JJ. Villa el Sol. Calles Paraguay- Carabaya y Remigio Silva- Brasil.	MAL ESTADO
45	INDOAMERICA	3,150	PP.JJ. Victor Raul. Calles Colombia - Ecuador y El Tumi y V. Larco Herrera.	MAL ESTADO
46	SANTA ANA	2,800	PP.JJ. Santa Ana. Calles San Salvador- San Felipe y San Felipe- San Sebastián.	MAL ESTADO
47	LOS LABRADORES	1,350	PP.JJ. Nuevo San Lorenzo .calles San Lucas y Puerto Rico. La Unión y 12 de febrero.	MAL ESTADO
48	LAS PALMERAS	600	PP.JJ. Las Palmeras. Calles M. Cornejo - Tahuantinsuyo. Psje. Zarumilla y pje. Real.	MAL ESTADO
49	SALOMON VILCHEZ BURGA	70,355	Upis Salamanca - I Sector.	MAL ESTADO
50	EL INGENIERO	1,636	Urb. El Ingeniero II. Etapa.	MAL ESTADO
51	-	-	PP LA EXPLANADA	DISPONIBLE
52	-	-	UPIS. SANTA LUCIA	DISPONIBLE
53	-	-	UPIS. NUEVO HORIZONTE	DISPONIBLE
54	-	-	UPIS. EL NAZARENO	DISPONIBLE
55	-	-	UPIS. SAN BORJA	DISPONIBLE
56	-	-	UPIS. SAN MIGUEL	DISPONIBLE
57	-	-	AA.HH. CHILAPE	DISPONIBLE
58	-	-	AA.HH. EL SALITRAL	DISPONIBLE
59	-	-	AA.HH. SAN JUAN DE DIOS	DISPONIBLE
60	-	-	AA.HH. SAGRADO CORAZON	DISPONIBLE
61	-	-	PP.JJ. MIRAFLORES	DISPONIBLE
62	-	-	UPIS. SALAMANCA. II SECTOR.	DISPONIBLE
63	-	-	PP.JJ. SAN JOSE OBRERO	DISPONIBLE
64	-	-	AA.HH. MI PERU	DISPONIBLE
65	-	-	AA.HH. LAS FLORES	DISPONIBLE
66	-	-	UPIS. SANTA MARIA	DISPONIBLE
67	-	-	AA.HH. JESUS NAZARENO	DISPONIBLE
68	-	-	AA.HH. PARAISO DEL NORTE	DISPONIBLE
69	-	-	CARLOS EINSTEN	DISPONIBLE



Fuente: Unidad de áreas verdes Parques y Jardines- José Leonardo Ortiz



“Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz”
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica

“DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PMI 2022-2024”

ANEXO N°04
RELACION DE REHABILITACION DE LOCALES ESCOLARES JLO

Cant.	UNIDAD EJECUTORA	RECEPTOR DE LA OBRA	INTERVENCIÓN (PROYECTO / ACTIVIDAD)	COSTO (S/.)	MODALIDAD DE EJECUCION
1	MINISTERIO DE EDUCACION	UGEL CHICLAYO	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR 11057 SAN LORENZO CON CÓDIGO LOCAL 278724	12,400,000	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
2	MINISTERIO DE EDUCACION	UGEL CHICLAYO	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR 10945 HEROINA MARIA PARADO DE BELLIDO CON CODIGO LOCAL 278696	3,800,000	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
3	MINISTERIO DE EDUCACION	UGEL CHICLAYO	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR CRISTO REY CON CÓDIGO LOCAL 278738	3,076,667	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
4	MINISTERIO DE EDUCACION	UGEL CHICLAYO	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR JOSE LEONARDO ORTIZ CON CÓDIGO LOCAL 278620	2,437,500	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
5	MINISTERIO DE EDUCACION	UGEL CHICLAYO	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR 11011 SEBOR DE LOS MILAGROS CON CODIGO LOCAL 278516	2,425,758	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
6	MINISTERIO DE EDUCACION	UGEL CHICLAYO	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR MATER ADMIRABILIS CON CÓDIGO LOCAL 673357	2,250,000	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
7	MINISTERIO DE EDUCACION	UGEL CHICLAYO	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR 10826 CARLOS CASTABEDA IPARRAGUIRRE CON CODIGO LOCAL 278639	1,875,000	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
8	MINISTERIO DE EDUCACION	UGEL CHICLAYO	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR 11584 RAFAEL MALLOR GOMEZ CON CODIGO LOCAL 554019	1,875,000	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
9	MINISTERIO DE EDUCACION	UGEL CHICLAYO	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR 10924 CON CÓDIGO LOCAL 278682	1,687,500	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
10	MINISTERIO DE EDUCACION	UGEL CHICLAYO	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR 11587 YEHUDE SIMONS MUNARO CON CODIGO LOCAL 465711	1,277,600	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
11	MINISTERIO DE EDUCACION	UGEL CHICLAYO	RECONSTRUCCION DEL LOCAL ESCOLAR 536 CON CÓDIGO LOCAL 816511	1,250,000	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
12	MINISTERIO DE EDUCACION	UGEL CHICLAYO	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR 11010 MARIANO MELGAR VALDIVIESO CON CODIGO LOCAL 278719	1,218,750	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
13	MINISTERIO DE EDUCACION	UGEL CHICLAYO	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR MARIANO MELGAR VALDIVIEZO CON CODIGO LOCAL 673705	843,750	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
14	MINISTERIO DE EDUCACION	UGEL CHICLAYO	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR 014 ESTRELLITAS DE MARIA CON CODIGO LOCAL 673338	562,500	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
15	MINISTERIO DE EDUCACION	UGEL CHICLAYO	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR 024 LA INMACULADA CON CODIGO LOCAL 278521	375,000	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
16	MINISTERIO DE EDUCACION	UGEL CHICLAYO	RECONSTRUCCION DEL LOCAL ESCOLAR 410 CON CÓDIGO LOCAL 670028	249,268	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
17	MINISTERIO DE EDUCACION	UGEL CHICLAYO	RECONSTRUCCION DEL LOCAL ESCOLAR 413 CON CÓDIGO LOCAL 664485	249,268	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
18	MINISTERIO DE EDUCACION	UGEL CHICLAYO	RECONSTRUCCION DEL LOCAL ESCOLAR 436 CON CÓDIGO LOCAL 726742	249,268	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
19	MINISTERIO DE EDUCACION	UGEL CHICLAYO	RECONSTRUCCION DEL LOCAL ESCOLAR 535 CON CÓDIGO LOCAL 816506	249,268	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
20	MINISTERIO DE EDUCACION	UGEL CHICLAYO	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR 318 VILLA KIDS CON CÓDIGO LOCAL 674093	138,528	OBRA PUBLICA / OBRAS POR IMPUESTOS
20			TOTAL PRESUPUESTO PROYECTOS DE EDUCACION	38,490,623	